



**La Tribuna**  
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

POLÍTICA, 4-6

## Senado aprobó reforma constitucional que limita la reelección de políticos

“El límite a la reelección parlamentaria es un paso importante en nuestra política, para así ir renovando paulatinamente los cambios en el poder legislativo como también a nivel municipal, como en las gobernaciones”.

**Cristóbal Urruticoechea**  
Diputado distrito 21



Fundado el 27 de junio de 1958

[www.latribuna.cl](http://www.latribuna.cl)

MÁXIMA 25° / MÍNIMA 11°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

### DESTACADAS

CRÓNICA, 8

## Con trawün y marcha de las antorchas se conmemoró muerte de Camilo Catrillanca en Los Ángeles

En la tarde de ayer hubo actividades similares en Laja, Santa Bárbara y Ralco.



CRÓNICA, 9

## Investigan accidente laboral donde haitiano perdió su pie izquierdo

El hecho está siendo investigado por oficiales de la Brigada de Homicidios de Los Ángeles.



DEPORTES, 10

## Liga Escolar de Tenis de Mesa finalizó exitosamente y con grandes objetivos para su próxima convocatoria

CRÓNICA, 7

# Derrumbe de un cerro en Alto Biobío dejó a 1.700 personas aisladas



Se trata de un derrumbe activo y que en medio de la emergencia obligó a realizar un operativo en auxilio de una joven con un embarazo de alto riesgo.

# Construyamos en paz y unidad un Chile mejor



**Gerardo Godoy Labrín**  
Cámara Chilena de la Construcción Los Ángeles

Como constructores de Chile, hacemos propio el llamado del Gobierno a que todos los chilenos nos unamos en la construcción de los acuerdos a los que ha convocado, los cuales deben ser la base para que de esta coyuntura emerja un mejor país. Y todos, sin excepciones, tenemos el deber de aportar a que esta posibilidad se materialice.

En las últimas semanas, amplios sectores de la sociedad han levantado la voz para plantear demandas que consideramos legítimas. Deben ser los mecanismos que ofrece la democracia representativa los que prioricen y encuentren la mejor forma de satisfacerlas. Desde ya, manifestamos nuestra plena voluntad a aportar con ideas y acciones concretas a este proceso.

Sin embargo, y con el mismo convencimiento, expresamos nuestro total y absoluto rechazo a la violencia y a los actos vandálicos perpetrados por un número reducido de personas, de los cuales muchos han sido víctimas y todo el país ha sido testigo. Este no es el camino por el que la inmensa mayoría de los chilenos quiere transitar.

El camino no es la violencia, sino la paz sin condiciones; no es la división, sino la unidad entre los chilenos; no es la intolerancia, sino el diálogo abierto y constructivo; no es imponer,

sino trabajar colaborativamente para consensuar nuevos y mejores horizontes que convoquen a todos y que nos lleven a ser una nación más justa y equitativa.

Nuestro país está viviendo un momento de inflexión y de lo que seamos capaces de construir juntos dependerá el destino de las actuales y futuras generaciones. Es por eso que hoy hacemos un llamado concreto y urgente a que cada cual asuma la responsabilidad y el liderazgo que le corresponde a la clase política y los distintos poderes del Estado.

Y lo mismo cabe para otros actores sociales, la sociedad civil y, por cierto, los empresarios, como es el caso de nuestros propios socios, que, en conjunto con sus trabajadores, deben continuar creando mejores espacios de encuentro, conversación y construcción de nuevas respuestas a lo que hoy exige la sociedad. Solo así, trabajando juntos, podremos hacer de Chile un mejor país.

# Relevancia sesgada



**Fabián Baldovinos**  
Chief Operating Officer de Reprise

El 22 de enero de 2018, Mike Wendling publicó un artículo titulado "The (almost) complete history of 'fake news'". En éste, entre otras cosas, menciona que una búsqueda del término fake news en Google le arrojó en ese momento 5 millones de resultados. Al momento de escribir esta columna y realizar la misma prueba, Google me arrojó 1,480 millones de resultados. Esto equivale a un crecimiento de 29,500% en resultados de búsqueda relacionados al término, y en esto radica la importancia de este tema, sobre todo por el complejo clima socio-político-económico que estamos viviendo en Chile, Argentina, México, Bolivia, resto de Latinoamérica, España, Estados Unidos, y otras partes del mundo.

Como siempre la semántica es clave, así que lo primero que debemos hacer es corregir el término, ya que en sí las fake news no son noticias, sino historias que son escritas y publicadas con la intención de engañar a la gente; cuyo objetivo es dañar a una entidad o persona, con la finalidad de obtener algún tipo de ganancia política o financiera (poder, al fin y al cabo), utilizando el sensacionalismo para buscar llamar la atención y así obtener más miradas.

Esta forma de actuar está basada en una estrategia ampliamente utilizada por gobiernos, think tanks, y otros grupos, para lograr sus fines perversos: la propaganda. Joseph Goebbels, quien fuera responsable del Ministerio de Educación popular y propaganda nazi, dijo que "más vale una mentira que no pueda ser desmentida que una verdad inverosímil". Goebbels definió 11 principios de la propaganda, y es el décimo sobre el cual quiero direccionar mi atención hoy, ya que encuentro que es el más poderoso, peligroso y utilizado hoy en día, explotado en exceso a través de las redes sociales y aplicaciones de mensajería:

Principio de la transfusión: por regla general la propaganda opera siempre a partir de un sustrato preexistente, ya sea una mitología nacional o un complejo de odios y prejuicios tradicionales; se trata de difundir argumentos que puedan arraigar en actitudes primitivas.

Sin duda, el caso más sonado de los últimos años relacionado a propaganda, ha sido el de Cambridge Analytica, consultora política inglesa contratada por Kushner y Manafort en 2016, para la campaña presidencial del candidato republicano de los Estados Unidos, Donald Trump. A través de la minería de datos (ilegal) de cuentas de redes sociales, corretaje de datos, y análisis de éstos, Cambridge Analytica logró identificar a personas, a las que llamaban persuadables (persuadibles), que no estaban definidas por un partido político. Al hacerles llegar mensajes que apelaran a alguno de los sustratos preexistentes a los que se refería Goebbels, lograron influenciar en éstas personas a tal grado que cambiaron el rumbo de las elecciones.

La importancia del caso de Cambridge Analytica radica no sólo en las poderosas segmentaciones logradas por sus algoritmos o en los millones de mensajes creados para las distintas personas (sitios web, memes, historias, etc); sino en

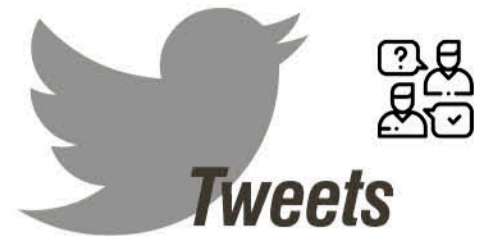
las plataformas de distribución: Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp. Fueron éstas las que permitieron la rápida difusión de un mensaje, ya que era compartido un sinnúmero de veces; sin importar que la información fuera falsa o vieja.

Cuando brincamos un par de años y aterrizamos en Chile, podemos ver que algo muy similar está ocurriendo. Si bien no se ha comprobado (aún) que exista un ente externo que esté detrás de la violencia y algunas protestas, que haya contratado los servicios de Hyp3r o alguna de las otras compañías que tomaron el lugar de Cambridge Analytica, el efecto que estamos viviendo en el país es el mismo. Mucha información está siendo compartida a través de las redes sociales en formato de video, imágenes, o texto, cuya finalidad más que informar es fungir como desestabilizadores, causando ansiedad, miedo, enojo, y otras emociones en las personas que las reciben. El efecto se intensifica cuando, debido a nuestra esfera social, recibimos de nuestros grupos los mismos mensajes con una altísima frecuencia. Pero, ¿qué es verdadero y qué es falso? ¿cuál es el contexto de la foto o video? ¿es reciente o es de tiempo atrás? Esto es lo que deberíamos preguntarnos antes de compartir información, sin embargo, la tentación es mucha y hacerlo toma menos de un segundo.

Una de las soluciones para terminar con la desinformación sería acudir a fuentes formales, como, por ejemplo, los noticieros que están cubriendo el minuto a minuto de las movilizaciones. Pero la realidad es que el amarillismo de los medios de comunicación tampoco ha ayudado mucho, y en ocasiones causa mayor ansiedad y confusión.

En el año 2010, el activista de Internet, Eli Pariser, acuñó el término filter bubble (burbuja de filtro en español), que se refiere a cómo aquello con lo que más interactuamos en Internet comienza a ser percibido como más relevante gracias a los algoritmos de compañías donde pasamos la mayoría de nuestro tiempo digital, como son Google y Facebook. El gran problema es que cuando un algoritmo filtra en base a lo que definió como relevancia, éste deja afuera información que nos ayuda a nutrir nuestros puntos de vista, pues nos sesga y encierra en nuestra burbuja, decidiendo por nosotros qué contenido veremos, y peor aún, qué contenido jamás veremos sin tener la capacidad de saberlo.

En un mundo en donde la atención se ha convertido en el recurso más escaso, en donde la situación social se altera con los mensajes que recibimos, y en donde es prácticamente imposible estar despegado de las redes sociales y servicios de mensajería, nunca ha sido tan valioso hacer una limpieza primaveral de contactos.



Sergio Giacaman G

**@sgiacamang**

Actos como los ocurridos hoy en Cañete, entre otros a la casa de @florweissen, poco contribuyen a la paz. Necesitamos con urgencia dar señales transversales de #Paz y avanzar en #justicia y una #nuevaConstitución

Karla Rubilar Barahona

**@KarlaEnAccion**

Para construir el que soñamos, debemos unirnos a través del diálogo y el respeto. Por un #ChileDeTodos, avancemos juntos hacia un #AcuerdoPorLaPaz.

CPC Biobío

**@cpcbibiobio**

Sindicatos de trabajadores y organizaciones sociales se siguen sumando a la petición que esta mañana hicimos a os parlamentarios y autoridades del Biobío para alcanzar acuerdos #Chilenopuedeesperar

Heraldo Muñoz

**@HeraldoMunoz**

El mundo político debe hacer su tarea de buscar fórmulas de resolución democrática de la crisis nacional. Pero que la gente decida. Cualquier propuesta debe ser validada por la ciudadanía. Ante la crisis, más democracia.

Alejandra Mustakis

**@alemustakis**

Con toda la humildad como @ASECH\_ag, nos ponemos a disposición del país, para avanzar en un diálogo honesto, profundo y sin condiciones. Nos sumamos al llamado por la paz y el diálogo, realizado por las autoridades, con la convicción que es el camino para construir el nuevo Chile.

Carolina Schmidt

**@CarolaSchmidtZ**

Con una mayoría transversal y un trabajo CONJUNTO dimos un paso FUNDAMENTAL en gestión y conservación de humedales #LeyHumedalesUrbano en la @CamaraDiputados

Culturas BioBío

**@Culturas\_Biobio**

La #MesaEducaciónArtística en #LosÁngeles realizó la primera actividad orientada a la primera infancia, con la presentación de "TUM", obra de la Cía. #TeatroDeOcasión, donde también estuvo el seremi(s) Guillermo Muñoz, destacando el ejercicio de contención para los niños y niñas.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

## EDITORIAL

## La letra chica

Tras casi un mes de protestas y demandas sociales, parece haber un consenso sobre la necesidad de reformar o escribir desde cero la Constitución Política de Chile. Al menos gran parte del espectro político, salvo la UDI y el Partido Republicano, está por esa vía, independientemente de la fórmula para realizarla no concita el mismo consenso.

Allí es donde aparece el gran temor que tiene a los manifestantes individuales y grupos sociales en alerta: la letra chica. Válidamente se preguntan si el nuevo texto no poseerá alguna trampa que echará por tierra todo lo ganado y que cristalizará la normalidad que en la calle se luchó por terminar. Pregunta más que atingente.

El mal pensar alcanza para ver intereses creados en todas partes. Desde quienes redacten la nueva Constitución hasta quienes coordinen el o los plebiscitos que la acompañen... todos son vistos como potenciales enemigos que buscarán

influir en el proceso. Es el miedo a la cultura que se instaló en el país desde el inicio de la dictadura, según el cual todo contrato, ley o mandato tiene en su interior algún acápite que terminará por perjudicar a los ciudadanos comunes. La paranoia no ha nacido de la nada y, por lo mismo, se debe atender y buscar los mecanismos para poder realizar el proceso de la forma más participativa y transparente posible. Quizás los procesos constituyentes tradicionales no alcancen y sea necesario buscar nuevas fórmulas para poner frente a los ojos de todos el proceso mediante el cual se llegará a la Carta Fundamental. Sesiones transmitidas vía streaming, un lugar donde revisar cada avance, cada discurso, las biografías e intereses de quienes formen la instancia que se defina para redactar la Constitución, etcétera todas son formas de acercar el proceso a la gente y contribuir a la legitimidad del documento. Nada menos que eso.

## ÑO PANTA



-¿Estas son horas de llegar, Panta?

-Es que me hicieron "el que baila, pasa", Juanita. Entonces me entusiasmé, bailamos toda la tarde, la seguimos en otras protestas y terminamos en una disco bien buena, fijate.

## CARTAS A LA DIRECTORA

### CONTRIBUCIONES Y ADULTOS MAYORES

Señora directora:

En el acuerdo alcanzado entre los senadores de oposición miembros de la Comisión de Hacienda y el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, a fines de la semana recién pasada, hay un punto importante para los adultos mayores. Se trata del impuesto territorial, más conocido como contribuciones de bienes raíces.

En este punto, el acuerdo señala que se eximirá del pago de las contribuciones a aquellos adultos mayores cuyo ingreso mensual se ubique en el tramo exento del impuesto global complementario, es decir, que sus ingresos no superen los \$660 mil pesos y que tengan una propiedad con un avalúo fiscal de hasta \$128 millones. En el caso de aquellos que se encuentren en el segundo tramo de dicho impuesto (entre los \$660 mil y \$1,5 millones), se les rebajará el pago de contribuciones a la mitad. Para acceder a estos beneficios, deberán cumplir los requisitos establecidos en la Ley N°20.732 de 2014 que rebaja el impuesto territorial a propiedades de adultos mayores vulnerables económicamente. Ellos pueden optar a la disminución en el pago de sus contribuciones cuando sean propietarios de casas o departamentos destinados a la habitación, tener sobre 60 años en el caso de las mujeres y sobre 65 años, en los hombres, cumplidos al 31 de diciembre del año anterior, la propiedad debe estar inscrita a nombre del beneficiario por al menos dos años, entre otros requisitos.

Cabe señalar que en el año 2018 (a comienzos del actual gobierno), ya se había efectuado una rebaja importante en este impuesto y con esta medida, que está

dentro del acuerdo entre la autoridad y la oposición, el beneficio sería mayormente positivo.

A través de distintos medios de comunicación hemos conocido historias de adultos mayores que, por el hecho de tener que pagar las contribuciones de sus casas o departamentos, sufren un serio estrés financiero siendo este impuesto una verdadera carga en su presupuesto hasta el punto de estar, en algunos casos, al borde de perder su propiedad por el atraso en el pago. Confío en que este tipo de medidas no se enreden en las instancias de debate y aprobación y se materialicen definitivamente. Son medidas que deben ser revisadas y actualizadas constantemente a fin de que nuestros adultos mayores no pasen invisibilizados en las discusiones tributarias futuras.

*Carlos Fuentes Valenzuela  
Académico de Ingeniería Comercial  
Universidad San Sebastián*

### SEGURO DE LONGEVIDAD

Señora directora:

Ya confirmada la voluntad del Gobierno en dividir el proyecto previsional, la mejora del pilar solidario en un 20% será una realidad muy pronto, pero queda pendiente la discusión de cómo mejorar las pensiones de quienes sí cotizan regularmente.

Una opción interesante, apoyada por la Democracia Cristiana, es la de un seguro de longevidad para la cuarta edad, propuesta por Guillermo Larraín, ex superintendente de Pensiones.

La propuesta consiste en que parte de la cotización adicional del empleador vaya

directo a un seguro de longevidad, que financie las pensiones desde una determinada edad en adelante, 85 años por ejemplo.

Las estimaciones arrojan que las pensiones debieran aumentar en al menos un 20%, pues disminuyen los años a financiar las pensiones con los fondos obligatorios.

Si a la propuesta anterior sumamos el bono por años cotizados del Presidente Piñera -extendiendo beneficio también a actuales pensionados-, entonces las pensiones para la clase media debieran mejorar en al menos un 30%, siendo un tremendo avance en materia de pensiones.

*Eduardo Jerez Sanbueza*

### DEMOCRACIA SE AUTODESTRUYE

Señora directora:

La racionalidad más básica en nuestra especie nos dice intuitivamente, que está más o menos bien y que más o menos mal. Concordaremos en que los destrozos y vandalismo no pueden estar bien, nada ganaremos; sí, todos perderemos. Recordemos al pensador griego Isócrates, quien hace muchos años (350 a.C.), decía y quizás como una dura lección: "Nuestra democracia se autodestruye porque ha abusado del derecho de igualdad y del derecho de libertad, porque ha enseñado al ciudadano a considerar la impertinencia como un derecho, el no respeto de las leyes como libertad, la imprudencia en las palabras como igualdad y la anarquía como felicidad." El lector juzgará su aplicación.

*José Manuel Caerols Silva*



## POR LA PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN PARA SALIR DE LA CRISIS

**Sergio González:** El gobierno no tenía contemplado la Constitución en su programa de gobierno, cedió, pero en una negociación deben ceder ambas partes, pero, no se oye madre sólo se exige, así nunca se va a solucionar todo. Los que más piden el cambio de la Constitución son los partidos. De izquierda, la calle quiere solución a las demandas sociales primero. Salud, pensiones, educación y otros, no engrupan.



**La Tribuna**  
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE SUEÑO

**Propietario:** Empresa Periodística Bío Bío Ltda., editora de Diario LA TRIBUNA  
**Sólo como impresor:** Impresora La Discusión S.A.  
**Presidente:** Miguel Zunino Besnier

**Gerente:** María Paz Vidal Carrasco  
**Directora:** Claudia Fuentes Riveros  
**Editor General:** Sebastián Carrizo  
**Jefe de Diseño:** Sebastian Moreno

**Dirección:** Colo Colo 464 - Los Ángeles  
**Fonos:** 2313315 - 2311040 - 2325533  
**Radio San Cristóbal:** 2314987  
**Casilla Electrónica:** directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

**Misión:** Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

**ANP** ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE



COMIENZAN LOS CAMBIOS

# Senado aprobó reforma constitucional que limita la reelección de políticos

En medio de la discusión, el senador Alejandro Navarro dijo que el Congreso sigue sin escuchar las demandas ciudadanas y su colega Jacqueline Van Rysselberghe rechazó la restricción.

En tanto la diputada Joanna Pérez, que sólo lleva dos años en ejercicio, dijo que está disponible para trabajar por todas las demandas de sus vecinos.

**Benjamín Ahumada**  
prensa@latribuna.cl

El Senado de la República destinó dos sesiones para discutir el proyecto de ley que busca limitar las reelecciones de senadores, diputados, alcaldes, concejales y consejeros regionales.

Un proyecto que descansaba en la Cámara Alta desde 2012, luego que los diputados aprobaran, hace ya 7 años y por amplia mayoría, el establecimiento de los límites a la reelección parlamentaria, permitiendo dos reelecciones (tres periodos en total) para los representantes distritales y

sólo una (dos periodos) para los senadores.

El proyecto de Reforma Constitucional para limitar la reelección de las autoridades ingresa así a un segundo trámite constitucional donde será estudiado en particular, es decir artículo por artículo, pero antes de eso recibirá todas las indicaciones que se consideren necesarias el 28 de noviembre.

El debate, como todo el trabajo del Congreso, desde el 18 de octubre ha estado centrado en el estallido social. Desde ese día comenzaron a discutirse los temas demandados por los chilenos, algunos de los cuales llevan, como este, un buen tiempo en los archivos del Congreso.

Los senadores de la Región del Biobío han sido parte activa de la discusión y mientras el senador Alejandro Navarro ha puesto su cargo a disposición de los ciudadanos, la senadora Jacqueline van Rysselberghe cree que la experiencia de los congresistas es algo que se debe debatir antes de tomar una decisión sobre este proyecto de reforma constitucional.

**ALEJANDRO NAVARRO**

Tras el reconocimiento de La Moneda sobre la necesi-

dad de un cambio a la Constitución Política del Estado, a través de lo que llamó un "Congreso Constituyente", el senador Alejandro Navarro fue claro y fuerte al decir que "el Presidente Piñera quiere una Nueva Constitución a través de un Congreso Constituyente; entonces pongo mi cargo a disposición y todos los parlamentarios deben hacer lo mismo", pues sabida es su inclinación hacia una Asamblea Constituyente.

Por lo mismo y junto con hablar de la violencia y de la crisis social, el senador por Biobío llamó la atención a

sus colegas exigiendo una legislación de acuerdo a las demandas sociales.

"Ustedes creen que alguien que está en la calle, a los pequeños comerciantes saqueados, a la gente que ha visto arder la propiedad de al lado, a la gente que se manifiesta en las calles, ¿le importa algo si un parlamentario dura más o un periodo menos? No les importa nada y eso sólo me revela que no hemos entendido nada, que este Senado no ha entendido nada", dijo de forma enérgica el congresista.

Siempre en un tono de molestia hacia el Parlamento,

Alejandro Navarro agregó: "Millones de chilenos esperan de nosotros respuestas para salir de esta crisis y lo que ofrece este Senado es discutir si seguimos un periodo más, un periodo menos los senadores. Absurdo, ridículo una vergüenza".

**JACQUELINE VAN RYSSELBERGHE**

La Unión Demócrata Independiente fue parte del Gobierno de Augusto Pinochet Ugarte, para muchos son

(CONTINÚA EN PÁGINA 6) ▶▶

“Me cuesta entender, sobre todo porque los parlamentarios no son nominados a dedo, son elegidos democráticamente y la verdad es que creo que acá, lo que nosotros necesitamos hacer es poner en valor la experiencia”.

**Jacqueline Van Rysselberghe, senadora.**



FASHIONSPARK®

REBAJAS  
FASHION



60%  
DCTO.

EN MILES DE

PRODUCTOS

DE TEMPORADA

CON TODO MEDIO DE PAGO

#yosoyfashion >

ÚLTIMO DÍA!!

INFÓRMATE DE NUESTRAS TIENDAS ABIERTAS EN [WWW.FASHIONSPARK.COM](http://WWW.FASHIONSPARK.COM)

SOLICITA TU TARJETA FASHION'S PARK



LLAMAMOS GRATIS AL  
800 123 490 CALL CENTER  
[WWW.FASHIONSPARK.COM](http://WWW.FASHIONSPARK.COM)

Rebajas considera los productos de los códigos ss1 y ss2 de colección hombre, mujer y Niño 2019 124mil unidades, promoción válida hasta el 15 de noviembre o hasta agotar stock. Descuento exclusivo en tiendas físicas, no aplica en tienda on line ni outlet en Panamericana Norte 5951, Conchalí, Santiago. Debido a la contingencia algunas tiendas podrían estar cerradas o con horarios limitados de funcionamiento, toda la información se encuentra disponible en redes sociales y en [www.fashionspark.com](http://www.fashionspark.com).



“Millones de chilenos esperan de nosotros respuestas para salir de esta crisis y lo que ofrece este Senado es discutir si seguimos un periodo más, un periodo menos los senadores. Absurdo, ridículo una vergüenza”.

**Alejandro Navarro, senador.**



los ideólogos de la estructura política de la dictadura, por eso su apertura al cambio de la Constitución es tan valorado en la clase gobernante.

El problema con los senadores y sus reelecciones se arrastra desde que la Carta Magna permitía la existencia de los llamados senadores designados, cargos que fueron usados por los generales y almirantes y que permitían, en el pasado, tener un Congreso más equilibrado para la derecha.

Dicho eso, es más fácil detallar las razones de la presidenta de la UDI y senadora por Biobío, Jacqueline Van Rysselberghe.

Para la legisladora es difícil entender que la ciudadanía pida restricciones a la permanencia de diputados y senadores en el Congreso: “me cuesta entender, sobre todo porque los parlamentarios no son nominados a dedo, son elegidos democráticamente y la verdad es que creo que acá, lo que nosotros necesitamos hacer es poner en valor la experiencia”.

Para justificar sus palabras, Van Rysselberghe recordó que “para que alguien sea reelecto, tiene que estar validado en su comunidad, no es fácil que alguien sea reelecto con el desprestigio que existe”.

**DOS DIPUTADOS NUEVOS**

En el distrito 21 existen dos diputados nuevos, Joanna Pérez de la Democracia Cristiana y Cristóbal Urruticoechea de Renovación Nacional. Ambos fueron consultados para este artículo, sobre todo cuando fueron sus pares los que recomendaron hace 7 años limitar los periodos en el Parlamento.

Joanna Pérez, además de ser repre-

sentante del Distrito 21 es vice presidenta nacional de la Falange, sus palabras, como lo hemos explicado antes, no sólo representan su sentir sino el de su partido. Haciendo eco de las demandas ciudadanos y comprendiendo el grito de los chilenos, Pérez dijo estar disponible “para dar todas las garantías, especialmente en este proceso de crisis donde las personas espera de nosotros que estemos a la altura: reducir parlamentarios, reducir la dieta, incluso a acotar a un periodo la reelección”.

A juicio de la parlamentaria, durante los últimos años ha existido una suerte de egoísmo que ha superado el bien común: “lo que no puede hacer es pensar en la modificaciones legales, cómo le afectan a uno. Yo creo que por eso estamos tan mal, no avanzamos en temas como la descentralización, institucionales, económicos y sociales, porque vemos cómo afecta a nuestro entorno más cercano. Hay que mirar más arriba,



DIPUTADO Cristóbal Urruticoechea.

debemos tener más grandeza para legislar y para plantear propuestas”.

En cuanto al diputado Urruticoechea, este también tiene una idea clara sobre los límites a la reelección.

“El límite a la reelección parlamentaria es un paso importante en nuestra política, para así ir renovando paulatinamente los cambios en el poder legislativo como también a nivel municipal, como en las gobernaciones”, dijo Urruticoechea.

A juicio del representante del distrito 21 los políticos deben tener como norte servir a la comunidad y bajo esa lógica dejar un cargo, no debiera ser problema.

“La política debe realizar cambios para así demostrar desde el interior que queremos servir y demostrar que tenemos vocación de servicio y sólo estar por un periodo determinado, ya que la política es del día a día y por eso, es fundamental tener nuevas ideas y por supuesto nuevos rostros en cada elección”, resaltó Cristóbal Urruticoechea.

**7 AÑOS EN EL CONGRESO**

Hace siete años, los diputados aprobaron por amplia mayoría los límites a la reelección, así el proyecto para reformar la Constitución debía pasar en 2012 a su segundo trámite (donde está hoy).

El pasado 6 de noviembre un grupo de representantes de la Cámara Baja presentó una carta a la Opinión Pública dando cuenta del hecho y mostrando que son partidarios de poner límites a la reelección.

Esta es la carta, entregada a los medios:

**COMPROMISO POR UN LÍMITE A LA REELECCIÓN SIN LETRA CHICA**

Hace ya siete años en octubre de 2012, la Cámara de Diputados aprobó por amplia mayoría el establecimiento de límites a la reelección parlamentaria, permitiendo hasta dos reelecciones para la Cámara de Diputados y sólo una para el caso del Senado.

Hace sólo unos días la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó en general este proyecto retomando su trámite legislativo después de tantos años sin considerarlo, ello como respuesta tardía a la presión de la ciudadanía movilizada.

En la discusión que tuvimos en 2012 en la Cámara a propósito de considerar o no los periodos ya ejercidos, la mayoría necesaria para aprobar el proyecto requirió la consideración exclusiva del período parlamentario en curso para efectos del número de reelecciones y permitió que se sortearan los límites postulando en otro distrito o circunscripción. Pero ya transcurrieron siete años, la confianza en el sistema político ha continuado cayendo y ha crecido la demanda por recambio de la representación política.

Hoy es absolutamente inaceptable que los parlamentarios invoquemos derechos adquiridos para justificar que el límite a la reelección no considere los periodos ya ejercidos o permita sortear la norma cambiándose a otro territorio. Por eso vamos a trabajar unidos, diputadas y diputados de distintas orientaciones políticas, para que la ley que vendrá a limitar la reelección parlamentaria no tenga letra chica y todos quienes hayamos completado tres periodos en la Cámara o dos en el Senado, no podamos presentarnos a la reelección en ningún territorio y facilitemos el indispensable proceso de renovación que reclama con fundamento la ciudadanía”.



DIPUTADA Joanna Pérez.

**Claudia Robles**  
prensa@latribuna.cl

SE REALIZABAN TRONADURAS

Unas mil setecientas personas aisladas por la ribera del río Queuco deja como consecuencia el derrumbe del camino en la cuesta Malla Malla, sumando a ello retrasos en las rondas médicas y la imposibilidad de cumplir con la distribución de agua en camiones aljibe.

“La cuesta es bastante pronunciada y muy peligrosa. En ese lugar están ensanchando la vía y rompiendo rocas. En uno de los sectores donde aplicaron tronaduras se cayó un cerro, que terminó por cortar el camino desde el martes último”, manifestó con preocupación el alcalde Nivaldo Piñaleo, al agregar que los efectos derivados del derrumbe son múltiples.

En este sentido, la autoridad comunal manifestó que dentro de las posibilidades que permiten las características geográficas de la comuna cordillerana se aplica un plan de contingencia, a la espera que se resuelva el problema.

“Por la ribera del río Queuco, a la altura del corte Malla Malla, el día martes se produjo un derrumbe donde está operando la empresa Sierra Nevada. Al realizar las explosiones cayó el cerro quedando aislada parte de Malla Malla, Trapa Trapa y Butalelbún”, explicó el edil, al agregar que según la empresa el problema pronto será resuelto. “La última información es que en las próximas horas debiese estar despejado el camino para que mañana (hoy) esté transitable”, explicó Piñaleo.

Desde el martes se trabaja en labores de limpieza de la ruta, lo que impide el tránsito de vehículos desde el corte Malla Malla hacia la zona más alta de la cordillera. Asimismo, el derrumbe dañó postes de energía, por lo que Malla Malla y Butalelbún siguen sin electricidad. Coelcha evaluará la situación una vez que se logre acceder hacia la zona de la emergencia mientras el alcalde Piñaleo dispuso del traslado de un equipo municipal de emergencias para ayudar a trasladar a los

Se trata de un derrumbe activo y que en medio de la emergencia obligó a realizar un operativo en auxilio de una joven con un embarazo de alto riesgo.

comuneros, en caso de situaciones que comprometan su estado de salud.

“Es lamentable la situación por las familias que viven en la alta cordillera porque quedaron aisladas y no solamente las personas. Además están comprometidos los operativos que estaban programados para estos sectores, entre rondas médicas y el traslado de alumnos de Trapa Trapa. La gente que está viajando habitualmente quedó aislada porque es ese el único camino”.

En este sentido, el alcalde formuló un llamado a la calma por parte de los vecinos: “esperamos la comprensión de las comunidades que están aisladas y considerar que este trabajo es en beneficio de todos los que accedemos a esa ribera y a ese sector del río Queuco”.

**COMUNIDADES AISLADAS**

Actualmente están aisladas familias que habitan en apartados sectores de la cordillera en la comuna de Alto Biobío: “el aislamiento parte en la posta de Malla Malla hasta Nitrao. Toda la comunidad de Trapa Trapa y Butalelbún. También el sector de Infiernillo. Tres comunidades afectadas por el corte de camino”, detalló Piñaleo,



EL ÚNICO CAMINO de acceso a apartadas comunidades por el Cajón del río Queuco literalmente desapareció tras el derrumbe del cerro en la cuesta Malla. (Crédito fotos: Comunicaciones Interculturales Alto Biobío)

al puntualizar que la empresa mantiene contrato para la mantención y conservación de la ruta caminera. “La tronadura estaba dentro del protocolo especial que supervisa Vialidad porque Sierra Nevada es una empresa del Contrato Global que se mantiene en Alto Biobío”, expresó el edil.

Detalló que “las dificultades son múltiples. Es un lugar bastante encajonado con un único acceso. Se han agotado los medios con Bomberos y las mismas comunidades para ayudar principalmente en materia de salud a las familias afectadas”.

En la zona aquejada por el aislamiento, quedaron tres vehículos del Centro

de Salud Familiar Ralco. “Hemos arrendado vehículos para realizar las rondas en la ribera del Biobío y en Pitril, Queuco y Cauñicú, pero sólo con trabajo en postas y no con visitas domiciliarias”, informó José Suazo, director del Cesfam Ralco en entrevista con radio Alto Biobío. Por su parte, Mauricio Zenteno, coordinador de la Oficina Municipal de Emergencias, informó que no se ha podido entregar agua potable en camiones aljibes porque los camiones también quedaron al otro lado del derrumbe, por lo tanto “la entrega del jueves 14 en Ralco, Pangué y Callaqui se encuentra suspendida por el momento”, precisó.

“POR LA RIBERA DEL RÍO QUEUCO, A LA ALTURA DEL CORTE MALLA MALLA, EL DÍA MARTES SE PRODUJO UN DERRUMBE donde está operando la empresa Sierra Nevada. Al realizar las explosiones cayó el cerro, quedando aislada parte de Malla Malla, Trapa Trapa y Butalelbún”.

Nivaldo Piñaleo, alcalde de Alto Biobío.



TRAS CAMINAR por una huella cordillerana logró ser evacuada una joven de 20 años, que presenta un embarazo de 34 semanas de gestación. Según se informó, presenta alto riesgo obstétrico, siendo trasladada desde la comunidad de Trapa Trapa en Alto Biobío hasta el hospital de Santa Bárbara. (Crédito fotos: Comunicaciones Interculturales Alto Biobío)



UNA HUELLA cordillerana permitió los desplazamientos con apoyo de Bomberos y de funcionarios de salud comunal. (Crédito fotos: Comunicaciones Interculturales Alto Biobío)

Intergas S.A., informa valores de tarifas y servicios afines vigentes a contar del 19 de noviembre 2019:  
Servicio de Gas General – Gas Natural  
Servicio de gas prestado a consumidores residenciales y comerciales (GN a 9.300 kcal/m³).

Los Angeles		R1GN
Gas Natural 9.300 Kcal		\$/m³
Desde	Hasta	
0	7	2.455
8	15	2.087
16	35	1.424
36	50	1.424
51	70	565
71	90	2.136
91	300	1.374
301	600	1.351
601	1.200	1.351
1.201	5.000	1.351
5.001	10.000	1.620
10.001	15.000	1.669
15.001	25.000	1.964
25.001	999.999	1.964

Servicios afines:

Tipo de servicio	Costo (\$) c/IVA
Corte/Reposición desde el Medidor	\$ 4.890
Corte desde el Empalme	\$90.340
Reposición desde el Empalme	\$90.340
Prueba de Hermeticidad	\$ 9.520

A UN AÑO DEL ASESINATO DEL COMUNERO MAPUCHE

# Con trawün y marcha de las antorchas se conmemoró muerte de Camilo Catrillanca en Los Ángeles

En la tarde de ayer hubo actividades similares en Laja, Santa Bárbara y Ralco.

Claudia Robles Maragaño  
prensa@latribuna.cl

En el Anfiteatro de la Plaza de Armas de Los Ángeles, con posterioridad a la habitual marcha de la tarde, se dio inicio a las actividades conmemorativas del primer año de la muerte de Camilo Catrillanca (24), el comunero mapuche que fue abatido por Carabineros en Temuicui, comunidad ubicada a unos 90 kilómetros de Temuco, y quien fue recordado en diferentes actividades desarrolladas en el país.

En Los Ángeles, una vez finalizada la marcha de las 18:00 horas por distintas calles, los manifestantes dieron inicio a un trawün, instancia que permitió abordar distintas propuestas por parte de los asistentes.

En la jornada, Juan Pichilén, presidente del Consejo Futa Trawün, dijo que lo relevante es mantener opiniones y propuestas locales. "Es una conversación, un trawün donde surgen acuerdos entre peñis y lamngen del territorio para definir cómo abordar las distintas temáticas que hoy día se generan a nivel nacional y cómo incorporamos en agenda nacional las peticiones y necesidades que tenemos como pueblo mapu-

che", expresó Pichilén.

El dirigente agregó que "para nosotros lo más importante es que el Estado de Chile sea plurinacional y que los pueblos indígenas puedan ser reconocidos constitucionalmente. No solamente que se reconozca su salud o su cultura sino que también su territorio y libre autodeterminación. Eso es lo que necesita el pueblo mapuche".

Por otra parte, Cecilia Collío, presidenta de la Asociación Pewun Kimün, señaló a radio San Cristóbal que "conmemoramos un año del asesinato de nuestro lamngen Camilo Catrillanca. Es un día para reflexionar y apoyar a la familia. Como mapuche nos afectó demasiado la forma en cómo fue asesinado pero al mismo tiempo nos sirvió para unirnos más y apoyarnos los unos a los otros. También sirvió para que el país abriera los ojos sobre la represión que pasan día a día los lamngen de las comunidades de La Araucanía, ya que siempre se nos tildaba de mapuches terroristas y ahora todo el país sabe que esto no es así". Añadió que "actualmente estamos a la espera de que caigan los verdaderos responsables del asesinato de nuestro lamngen, ya que a un año de este hecho todavía no se hace justicia. Como mapuches urbanos nos reuniremos en la Plaza de Armas de Los Ángeles para recordar a todos los lamngen caídos en la lucha por la defensa del territorio y la resistencia de nuestro pueblo".

En tanto, el alcalde Nivaldo Piñaleo manifestó que "es importante recordar este



UNA VEZ FINALIZADA LA MARCHA, la ceremonia conmemorativa se realizó en el Anfiteatro de la Plaza de Armas, uno de los lugares de convocatoria desde el inicio de las movilizaciones que comenzaron el 19 de octubre en Los Ángeles.

hecho ocurrido al peñi Catrillanca en la lucha de su territorio, así también como muchos otros líderes de distintos territorios indígenas. Han sido tragedias que han afectado el trabajo con el Estado de Chile, por lo tanto, sí es importante recordarlo".

En otro orden planteó que es importante abordar los problemas territoriales del mundo indígena, "que sean demandas resueltas con criterio, de la forma que hemos planteado, mediante el diálogo".

"Alto Biobío siempre ha estado en movimiento y ha llevado el problema territorial a la mesa a las autoridades provinciales, regionales y nacionales pero sí debo

decir, que este gobierno no ha respondido a las distintas demandas que han planteado las comunidades indígenas, loncos y presidentes. Eso es lo que me preocupa."

**LAJA, SANTA BÁRBARA Y ALTO BIOBÍO**

La llamada Marcha de la

Dignidad se realizó la tarde-noche de ayer en Laja. En la ocasión se recordó a quienes han sido víctimas de violaciones a los derechos humanos producto de las manifestaciones ciudadanas para finalizar con la "Marcha del Luto" en recuerdo a Camilo Catrillanca. En la comuna del papel, las actividades se realizan todos los

días con participación de la comunidad.

En similar horario, en Alto Biobío se realizó la manifestación "Por los caídos ni perdón ni olvido" y en Santa Bárbara, se desarrolló una marcha en el Parque Urbano para finalizar con una velación a un año de la muerte de Camilo Catrillanca.

"Para nosotros lo más importante es que el Estado de Chile sea plurinacional y que los pueblos indígenas puedan ser reconocidos constitucionalmente. No solamente que se reconozca su salud o su cultura sino que también su territorio y libre autodeterminación. Eso es lo que necesita el pueblo mapuche".

Juan Pichilén, presidente del Consejo Futa Trawün.



"Es un día para reflexionar y apoyar a la familia. Como mapuche nos afectó demasiado la forma en cómo fue asesinado pero al mismo tiempo nos sirvió para unirnos más y apoyarnos los unos a los otros. También sirvió para que el país abriera los ojos sobre la represión que pasan día a día los lamngen de las comunidades de La Araucanía".

Cecilia Collío, presidenta de la Asociación Pewun Kimün.



"Es importante recordar este hecho ocurrido al peñi Catrillanca en la lucha de su territorio, así también como muchos otros líderes de distintos territorios indígenas. Han sido tragedias que han afectado el trabajo con el Estado de Chile, por lo tanto, sí es importante recordarlo".

Nivaldo Piñaleo, alcalde comuna pehuenche.



SE GENERÓ EL DIÁLOGO e intercambio de propuestas.



EN LA COMUNA DE NEGRETE

# Investigan accidente laboral donde haitiano perdió su pie izquierdo

El hecho está siendo investigado por oficiales de la Brigada de Homicidios de Los Ángeles.

Marcela Vidal Rebolledo  
prensa@latribuna.cl

En investigación se mantiene un aparente accidente laboral donde un hombre de nacionalidad haitiana perdió uno de sus pies mientras trabajaba en un aserradero en la comuna de Negrete.

El hecho se registró la jornada del martes, cuando los funcionarios se acercaron a la empresa maderera en

la que registró el hecho en cuestión para realizar las investigaciones respecto a este hecho que causó conmoción en el personal de turno.

Sobre la situación que afectó al trabajador involucrado, el comisario, Rodrigo Quiroz, explicó los primeros indicios de cómo se habría llevado a cabo este lamentable incidente, que se mantiene en investigación.

“Él manejaba una máquina laminadora donde cumplía rol como operario y, por causas que

están siendo investigadas por esta brigada, ocurre el accidente donde queda su pie izquierdo, por lo cual la máquina se lo cercenó de manera inmediata”.

En este contexto, según relató el comisario, en medio de este hecho los mismos trabajadores fueron quienes trasladaron de urgencia al afectado hasta el hospital de Nacimiento. Sin embargo, a raíz de la gravedad de la lesión, el ciudadano haitiano fue trasladado inmediatamente al Hospital de Los Ángeles.

Hasta el momento este hombre, de quien no se conocen mayores antecedentes, se encuentra en



SE MANTIENE UNA INVESTIGACIÓN para conocer las circunstancias en las que se llevó a cabo el accidente. (Fotografía de contexto).

recuperación en el centro asistencial de la capital provincial, donde se encuentra fuera de riesgo vital.

Cabe mencionar no es la primera

vez que un accidente de este calibre se vive en la zona, donde se ha dado a conocer que muchas veces las capacitaciones son las adecuadas.

LLAMADO A LA PRECAUCIÓN

## Operativo de rescate de seis turistas se llevó a cabo en Alto Biobío

Las personas fueron rescatadas por Bomberos y Carabineros luego que su embarcación se hundiera mientras pescaban en el lago Ralco.

Un operativo de emergencia se vivió en la comuna cordillerana de Alto Biobío, luego que seis personas cayeran a las aguas del lago Ralco la tarde del miércoles mientras pescaban.

Según información de la misma comuna, el hecho se registró en el sector Cementerio de Ralco Lepoy, cuando la embarcación donde se encontraban estas personas comenzó a hundirse.

Debido a esto, cuatro de los ocupantes lograron nadar hacia la costa norte del lago, mientras que otros dos lo hicieron

hacia el lado sur, quedando aislados en una orilla.

Fue por ello que funcionarios de la Patrulla PACI de Carabineros de Alto Biobío realizaron un rescate en bote cuando un lugareño les facilitó este implemento fluvial.

Sobre estos hechos que durante la temporada estival tienden a repetirse, las autoridades hicieron un llamado de atención a mantener el cuidado, sobre todo cuando se trata de lugares que no son conocidos.

Al consultar a profesiona-

les de la comuna sobre estos hechos, Mauricio Zenteno, encargado de Protección Civil y Emergencia del municipio cordillerano manifestó que “para nosotros como municipalidad el salir en la búsqueda y rescate de turistas a lo largo de nuestro territorio, genera un gran esfuerzo, en diversos ámbitos y coordinaciones con las instituciones de emergencia y para nosotros como Oficina comunal, significa actuar de acuerdo a nuestros planes de protección civil y emergencia, lo que demanda dejar de lado muchas de nuestras actividades cotidianas para ir en el auxilio de ellos”.

Debido a esto y en medio de la temporada que ya tuvo inicio, el encargado de esta área expuso que “hago un llamado a quien visite nuestra comuna, sobre todo por aquellos que lleguen por primera vez que contamos con nuestra oficina de Turismo ubicada a la entrada del centro de la comuna, donde se puede obtener información muy importante de los lugares turísticos autorizados, de sus riesgos y precauciones”.

Cabe destacar que para todos aquellos que quieran visitar lagos o quieran recorrer cerros, deben pasar por la tenencia de Alto Biobío a consultar por los estados actuales de caminos, estado de los ríos, o alguna condición de peligro existente en esas áreas.

Además de esto se recomienda a los turistas que salen de excursión dejar sus nombres y posibles lugares que visitaran en Carabineros para tener un dato de referencia, ante búsquedas por extravío en la zona.



ESTE FUE EL LUGAR donde las personas cayeron luego que la embarcación comenzara a hundirse.

EN CONSTANTES PROTESTAS

## Ordenan a Carabineros no disparar balines y limitar uso de lacrimógenas

La medida también contempla un plazo para la Superintendencia de Medio Ambiente para que informe sobre los efectos que provoca el uso de estos agentes químicos.

Durante la jornada del jueves, la Corte de Apelaciones de Concepción acogió a trámite el recurso de protección presentado en contra de Carabineros y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el uso de balines y gases lacrimógenos en contra de quienes participan en protestas y manifestaciones pacíficas.

En el fallo dividido en

la primera sala del tribunal de alzada, integrada por los ministros Matilde Esquerré Pavón, Gonzalo Rojas Monje y abogado integrante Jean Pierre Latsague Lightwood, se acogió la solicitud de los recurrentes.

Sobre esto, el ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, Gonzalo Rojas, comentó que “el recurso se presentó por dos abogados litigantes, en relación al uso

de elementos disuasivos por parte de las fuerzas de orden y seguridad en cuanto a este uso y balines de goma. Entre las resoluciones acogidas por la corte está el limitar estos elementos en los protocolos en vigencia para usar estas armas en marchas pacíficas, donde no se contempla el uso de estos mismos”.

Además de ello, la Corte penquista dio un plazo de ocho días a la Superintendencia de Medio Ambiente, para que informe sobre los efectos que provoca el uso de agentes químicos en la población, en el medioambiente y cómo incide en el aumento en la huella de carbono.



A LO LARGO DE LA REGIÓN se ha registrado alto uso de los implementos de disuasión. (Fotografía de contexto)

# DEPORTES

PRIMERA VERSIÓN

## Liga Escolar de Tenis de Mesa finalizó exitosamente y con grandes objetivos para su próxima convocatoria

El evento que se creó con la finalidad de dar vida a un semillero de alto nivel competitivo concluyó su primera versión en la capital provincial.

Gonzalo Meller  
deportes@latribuna.cl

El evento tenimesista sin precedentes en el corazón de Biobío que dio su primer paletazo en mayo, terminaría de dar los últimos este jueves tras una ceremonia celebrada en instalaciones del Colegio Los Ángeles.

Este evento reunió a más de ochenta exponentes pertenecientes a distintos establecimientos educacionales y constó de cuatro fechas donde los tenimesistas que cursan su Educación Básica buscaron las

preseas junto a la distinción del torneo.

Relativo al desarrollo del campeonato, pese a tener más de un impase posponiendo sus fechas por distintas manifestaciones docentes durante el semestre, pudo bajar el telón con broche de oro fijando grandes desafíos para su próximo torneo.

Uno de los encargados del evento tenimesista, Rafael Vallejos, explicó que pudo concretar el torneo gracias a la colaboración de la directiva del Colegio Los Ángeles, junto a la disposición de los entrenadores y apoderados, el cual comienza en los talleres

para "más adelante ver resultados e ir integrando jugadores a los clubes con el fin de que compitan en los campeonatos nacionales u opens regionales".

Asimismo, Vallejos comentó que dentro de los nuevos objetivos, será "cambiar a la modalidad de Copa del Mundo, la cual ya se juega en todos lados, por lo que el requisito es que los participantes sean parte del taller de la especialidad en su colegio".

Finalmente, el técnico explicó que el 2020 buscarán contar con dos equipos jugando durante todo el año en calidad de visita y local "por lo que serán extensos partidos durante la jornada de la mañana".

### LAJA CAMPEÓN DE LAS SERIES

En lo estrictamente depor-



LOS ALUMNOS RECIBIERON PRESEAS y galardones que les motivarán a seguir su camino en el deporte olímpico.

tivo, el campeón absoluto de la convocatoria fue el Colegio Santa Cruz de Laja, los cuales se coronaron campeones en las dos categorías menores tras sumar el máximo puntaje durante las jornadas del evento disputado en la capital de Biobío.

El profesor de Educación Física y entrenador del Colegio Santa Cruz de Laja,

Carlos Díaz, comentó que se cumplió el objetivo de buena forma destacando el apoyo que les invitó a un campeonato que posee la misión trascendental de forjar nuevas promesas tenimesistas.

"Agradecemos la invitación del profesor a este gran campeonato, ya que los chicos están recién empezando al ser categorías infantiles, hay

niños que tienen cinco años y ya están participando, entonces es un semillero excelente para la zona porque de acá pueden salir más seleccionados chilenos", manifestó Díaz.

Para cerrar, el instructor lajino, comentó que anotará sus filas para competir en la versión 2020 del campeonato, especialmente porque son los monarcas vigentes.

**1° COPA LIGA DEPORTIVA DE TENIS DE MESA**

1) Liceo Santa Cruz de Laja  
2) Colegio Santa Teresa de Los Andes  
3) Colegio Los Ángeles

---

1) Liceo Santa Cruz de Laja  
2) Colegio Los Ángeles  
3) Padre Alberto Hurtado

## FUERA DE PROTOCOLO



Axel Luhr Rauch  
M. Sc. Cs. De la Actividad Física,  
Salud y Deportes.  
Unicamp/Brasil

## La competencia deportiva en la infancia

En el Congreso sobre Actividad Física, Salud y Deportes, apareció el tema "La Competición Deportiva en la Infancia". Las opiniones sobre esta exposición generalmente se polarizan, ya que existen defensores junto a detractores de ella.

A mi modo de ver no es lo uno, ni lo otro, porque antes de tomar partido por una de las posiciones se tendrían que responder las siguientes preguntas: ¿para qué se compite deportivamente?, ¿cuándo realizar la competición deportiva? y ¿dónde realizar la competición deportiva?.

De todas formas, me enfocaré en la pri-

mera interrogante, porque la competencia debe ser un medio para la formación personal del deportista, mejorar la técnica deportiva en una especialidad, relacionarse con sus pares, desarrollar el trabajo en equipo junto a la formación de los valores que otorgan las disciplinas (perseverancia y superación entre otros).

Desafortunadamente, cuando el objetivo de la competición deportiva en la infancia sólo tiene como objetivo obtener resultados (salir campeón y obtener primeros lugares) presionado por el medio que rodea al niño (padres, apoderados, profesores, técnicos,

dirigentes y otros), obviamente no es positivo, pero no por algo antojadizo, sino porque la psicología enseña que una personalidad en formación es volátil, cambiante, frágil, por lo tanto, una excesiva presión de obtener resultados puede jugar en contra sencillamente porque si el niño no obtiene los resultados esperados, lo más probable es que se vaya formando un sentimiento de frustración interna que en algún momento explotará acarreado consecuencias nefastas.

Al preguntarle a los chicos ¿por qué dejaste el deporte competitivo?, la respuesta es reiterativa: "Porque ya no estaba siendo divertido".

Y esa es la respuesta, el niño quiere jugar y divertirse, así que es un craso error de los adultos, querer ver en un joven deportista a un deportista de elite pero "en miniatura". Todo es a su tiempo.

SEMILLERO DEPORTIVO

# CRULA Los Ángeles realizará festival de rugby formativo



La instancia deportiva reunirá diversos clubes y también estará abierta a los que quieran conocer el deporte.

Juan Villalobos Pérez  
prensa@latribuna.cl

El histórico club local fue uno de los encargados en traer el rugby a la provincia de Biobío y potenciar su práctica de manera masiva, tras lograr ser campeones de la primera y segunda división de la disciplina consecutivamente en los años 2006, 2007 y 2008.

Mañana sábado 16, la institución deportiva desarrollará su primer festival formativo el que contempla entre sus invitados equipos provenientes de toda la región del Biobío. Sin embargo debido a la actual situación que se vive a nivel país, varios elencos anunciaron que no participarán del evento, dejando de lado la expectativa inicial que contemplaba alrededor de 200 niños participando.

Los clubes que confirmaron su asistencia son Academia de Rugby Los Ángeles y Nahuelbuta Rugby de Angol, las principales instituciones que darán vida al festival junto al anfitrión, donde niños de los 6 hasta los 14 años podrán conocer todos los preceptos formativos de este deporte.

Respecto a la realización de la actividad deportiva abierta a toda la familia, Víctor Gallegos, miembro fundador del Club Crula y actual entrenador de las divisiones menores, señaló que "abrimos la invitación a todos quienes quieran conocer más sobre el rugby, este sábado desde las 11 de mañana tendremos nuestras puertas abiertas, en la calle Manuel Rodríguez 1001 interior, Los Ángeles".

Actualmente la institución centra sus actividades en el ámbito formativo, ya que no se encuentra compitiendo en los campeonatos



RUGBY CRULA con la realización de este festival infantil espera, potenciar el semillero de nuevos deportistas y así potenciar el crecimiento de la disciplina en la provincia.

tradicionales a nivel adulto por falta de jugadores por lo que construir un nuevo equipo mediante el semillero de nuevas promesas es la actual misión de este gigante del deporte que espera volver a despertar.

Los festivales de rugby son actividades que centran su desarrollo en que los jóvenes puedan competir mezclándose con otros equipos y así

competir de forma sana, conociendo las bases del deporte además, de poder crear lazos de amistad.

Desde el año 2017 Crula pretende trabajar paulatinamente a través de las generaciones más jóvenes con la intención a largo plazo de volver a instalarse como un referente de la provincia en la primera división del deporte, partiendo con la for-

mación de jóvenes promesas desde los 5 hasta 17 años.

Cabe destacar que la agrupación actualmente es la primera de Los Ángeles en desarrollar la rama femenina en sus distintas categorías marcando un importante precedente deportivo e hicieron la invitación a toda competidora que se quiera integrar en sus filas.

CASINO LOS ÁNGELES  
by ENJOY

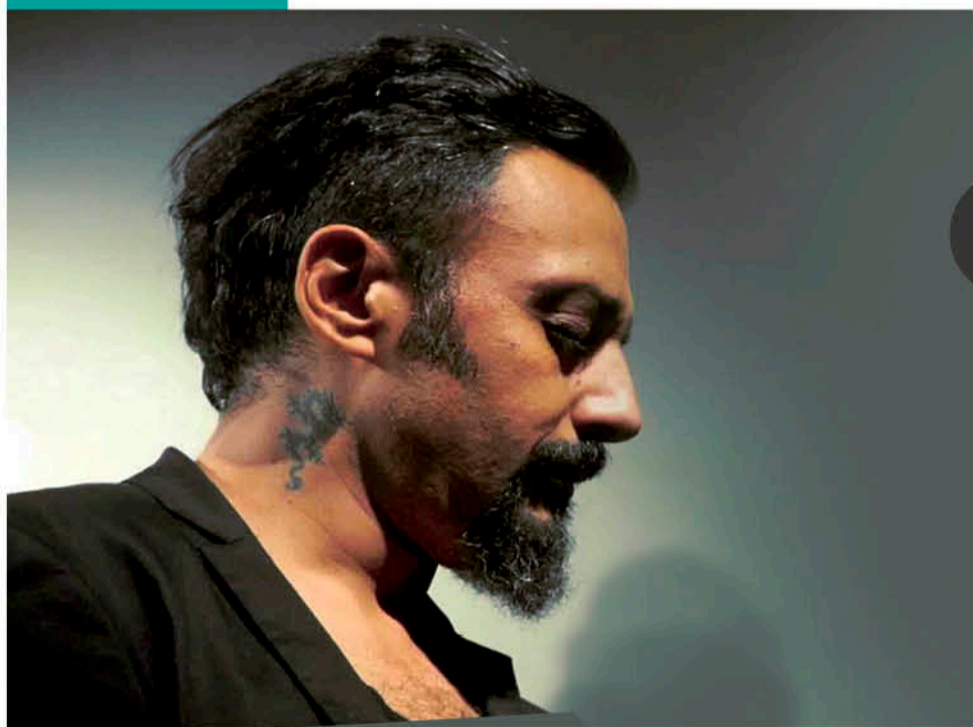
NOCHE DE ROCK

LA VOZ DE LUCYBELL

**CLAUDIO VALENZUELA**

TODOS LOS **SHOWS GRATIS**  
CON TU ENTRADA

SÁBADO 16 NOVIEMBRE  
DESDE LAS 23:30 HRS.



VALOR ENTRADA A CASINO: \$3.400

¡USA TUS TARJETAS  
ENJOY CLUB!

enjoy Club



Tras sostener una serie de reuniones, el ente encargado de la organización de los campeonatos de fútbol profesional en Chile, la ANFP, determinó que por motivos de seguridad se paralizará nuevamente el balompié nacional.

Gonzalo Meller  
deportes@latribuna.cl

En un comunicado efectuado este miércoles por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional -ANFP-, en conjunto con las autoridades se informó la determinación de suspender los partidos de los Campeonatos Nacionales que estaban programados para este fin de semana, entre ellos el de Deportes Iberia y Colchagua que disputaría el sábado en condición de forastero. La institución optó por esta decisión con el fin de mantener la seguridad de todos aquellos que asisten al estadio.

“Desde el 18 de octubre pasado hemos dado muestras de que nuestra prioridad ha sido siempre la protección de nuestras niñas, niños, jugadoras, jugadores, hinchas y todos los actores del fútbol. Y la seguridad de todos ellos seguirá siendo nuestra principal preocupación”, precisó el documento.

A vez, precisaron que luego de las reuniones que se han sostenido “haremos el máximo esfuerzo, junto a todos los actores que hacen posible la realización del fútbol profesional, para que la actividad vuelva el fin de

RETOMARÍA LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES

# Fecha suspendida: Deportes Iberia no jugará frente a Colchagua este fin de semana



EN EL ENCUENTRO frente al cuadro metropolitano, la azulgrana hizo un llamado a la unidad frente a la crisis nacional.

semana del 23 y 24 de noviembre”.

## EN APOYO A LA CRISIS NACIONAL

Cabe destacar que desde el ente del balompié profesional, han mantenido su postura de que un

eventual regreso de la actividad del fútbol “no es contrario a lo que vive nuestro país ni tampoco rivaliza con las demandas sociales que existen en este momento. La actividad es un espacio de promoción del diálogo y que tiene, como uno de sus objetivos, aportar a la paz social”.

## SE APLAZÓ EL CIERRE DE FECHA EN SEGUNDA

Cabe destacar que el encuentro que daría fin el miércoles de esta semana a la sexta fecha de la liguilla por el ascenso de Segunda División Profesional, entre General Velásquez y Col-

chagua CD, en el Estadio Municipal Augusto Rodríguez, de San Vicente de Tagua-Tagua, no se llevará a cabo debido a que la Intendencia Regional, decidió suspender el encuentro al no poder garantizar la seguridad del espectáculo, por falta de contingente policial especializado.

## EN ESTADOS UNIDOS

# Eduardo Pérez se encuentra ad portas de su máximo desafío tenimesista adaptado

Formando parte del “Top Ten” a nivel global, el deportista del Bureo, arribará al gigante norteamericano en busca de mejorar su actuación anterior.



Siguiendo instrucciones del destacado profesor Marco Lincoñir, la raqueta mulchenina Eduardo Pérez entrena sin descanso de cara a la máxima convocatoria planetaria de la especialidad adaptada que se realizará en la localidad de Houston, Texas, entre el 6 y el 8 de diciembre.

El tenista comentó que su objetivo será realizar una mejor presentación del año pasado “donde obtuve el tercer lugar y tratar de posicio-

narme dentro de los primeros lugares a nivel mundial”.

Lograr su cometido será tarea difícil, ya que Pérez comentó que se espera la participación de jugadores proveniente de Japón, Suecia, España, Portugal, Francia y Estados Unidos como locales, entre otros.

“Como siempre nos exigimos al máximo para que demos lo mejor de nosotros”, aseveró la raqueta bureana.

Para cerrar, el tenista comentó que se encuentra en busca de asistir con su instructor -Marco-, pero “sabré a fin de noviembre, ya que estarán los resultados de la postulación para deportista destacado en Concepción”.

## DISPUTADA DESDE ABRIL HASTA NOVIEMBRE

# Club Independiente destacó con sus series en torneo de balompié amateur en Cabrero

La asociación futbolística se lució en el campeonato 2019 organizado por la ANFA de la comuna.



Con resultados exitosos en la convocatoria integrada por nueve clubes, el Club Independiente se desplegó por las canchas de la comuna cabrerina hasta llegar a la gran final, donde tras el emocionante último partido de la temporada -en Superseniors,

que ganó el club Municipal en penales a Las Palmas-, Los Independientes obtuvieron el premio mayor por puntaje acumulativo. Asimismo, triunfó en las series de Honor, Segunda Infantil y Femenina. En tanto, los demás ganadores del campeonato 2019 fueron Las Palmas, en Seniors, Municipal en Superseniors, Los Aromos en Primera

Adulta, Las Palmas en Primera Infantil, y el club Osvaldo Muñoz en Juvenil. Referente al fin de convocatoria, el presidente de la ANFA Cabrero, Edwan Quevedo, destacó el entusiasmo, junto a la inclusión de la rama femenina, junto al respaldo de la Municipalidad, que también entregó una subvención para apoyar esta premiación.

## Guía Profesional

### PSICÓLOGA

**MARCELA TRONCOSO ESCOBAR**

Psicóloga Clínica,  
Psicóloga Jurídica,  
Terapeuta familiar  
y de pareja

Consulta  
Gabriela Mistral N°79  
Fono: 43-2230298  
www.marcelatronicoso.cl

ESTE ESPACIO  
PODRÍA SER TUYO

**PARA QUE  
TODOS TE VEAN  
PUBLICA CON  
LA TRIBUNA**

www.latribuna.cl  
Fono: 43-2311040  
Colo Colo 464, Los Angeles

## Guía de Utilidad Pública

### Teléfonos de Emergencia

Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío N° 20	2243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbío	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras N° 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2	2321666
Juzgado de Letras N° 3	2321116
SII	2218800
Asistencia a contribuyentes SII	2218813
Telefonograma	2324024
Radio Taxi Santa María	2321380

Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

**Restaurant y Cocinería**  
**ITA**  
*Delicias a su servicio*

**DESAYUNOS, ALMUERZOS  
DE 7 A 16:00 HORAS  
DE LUNES A SÁBADO.**

**Locales 32 y 33  
Vega Techada, Los Ángeles.**  
40 años de trayectoria.  
Atendido por sus propios dueños

**CONTACTO: 977932853**

**HM | HOTEL MULCHÉN**

**CALEFACCIÓN CENTRAL – AIRE ACONDICIONADO –  
SHOWER DOOR – ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS –  
FRIGOBAR – TV CABLE – WI FI.**

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136  
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617  
+56 9 78978632

*cotoleng*  
**Coopere con el  
Hogar de Ancianos  
Don Orione**

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710  
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de  
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia  
Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:  
Hogar de ancianos DON ORIONE Néstor del Río 500 F. 2362164  
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Colón 1226 F. 2233343  
Diario La Tribuna Colo Colo 464 F. 2311040  
Margarita Pocerobba Almagro 1120 F. 2362382

**Amaco**  
SERVICIOS AMBIENTALES  
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS  
Y ARRIENDO BANOS QUÍMICOS

**Moderno sistema de limpieza.  
Atención rápida y efectiva.  
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO**

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851  
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632  
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

**FACIL PANEL SIP**  
PANEL AISLANTE ESTRUCTURAL

**PARA CONSTRUIR  
TUS PROYECTOS**

contacto:ventas@facilpanel.cl - www.facilpanel.cl  
Teléfono +56 9 59184423 - Km 516, Ruta 5 sur,  
Los Ángeles VIII Región

**TJM BUSES**

**RECORRIENDO LA VIII Y IX REGIÓN**

CONCEPCIÓN - LOS ÁNGELES (Directo c/ 30 Min)  
TEMUCO, VILLARICA Y PUCÓN  
DESDE TU SMARTPHONE / www.busestjm.cl

**432-369584 / 412-311124**

**BUSES PORVENIR**  
Te acompaña en tu Camino...

25 Años de experiencia

Arriendo de Buses - Viajes Especiales - Traslado de Personal  
MiniBuses - Buses

Cotice con nosotros: +569 90892026  
busesporvenir@gmail.com

**4 AÑOS**  
**RADIO SAN CRISTÓBAL**  
**97.5 fm**

**CONTACTO 2314987**



DESTACADOS

**Empresa Tecnológica**  
 Con sede en Los Angeles requiere, alumnos en práctica de la Carrera Ingeniería en Informática.  
 Contactar a [caltamirano@certificadoradelsur.cl](mailto:caltamirano@certificadoradelsur.cl)

**VENDO TERRENO SECTOR URBANO 6,5 has**  
 QUINTA HEREDIA CALLE UNZUETA, APTA PARA PROYECTOS TURISTICOS-RECREACIONALES-HABITACIONALES  
**\$450.000.000.-**  
 propiedades@house4sale.cl +569 54032736

**VENDO CASA**  
 CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS  
 310 m<sup>2</sup>, más piscina, bodega, sitio 5.105 mts<sup>2</sup>.  
 983026466

**VENDO CASA / OFICINAS CÉNTRICO - LOS ANGELES**  
 GALVARINO 685 - 181 m<sup>2</sup> constr. AMOBLADA+10 ESTACIONAMIENTOS  
**\$145.000.000.-**  
 mvillagran@dinsa.cl - +56957633674

**ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO**  
 Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles  
 Ahí se paga hoy! VISA Mastercard MAGNA Red compra

**ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO**  
 Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles  
 Ahí se paga hoy! VISA Mastercard MAGNA Red compra

**Empleos Ofrecen**  
**Colegio de Los Angeles, necesita contratar año 2020, Educadoras de Párvulo, Diferencial, Profesores Básica y Media en Lengua y Matemática, Historia y Ciencias. Enviar currículo a [postulacion2020@woodland.cl](mailto:postulacion2020@woodland.cl)**

**Empresa de Astillado de la ciudad de Los Angeles requiere contratar: Personal para formación forestal (2 vacantes) Requisitos: Con o sin experiencia. La principal labor será apoyar en el cuidado, limpieza y seguridad de los equipos de la empresa. Periodo de trabajo desde 02/12/2019 al 31/03/2020. Enviar curriculum a: [evelyns@kbm.cl](mailto:evelyns@kbm.cl)**

**Empleos Ofrecen**  
 SE OFRECE SEÑORITA para trabajar con personas de la tercera edad, día o noche.  
 983049721

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como ayudante de cocina o en casa particular.  
 993732556

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar disponibilidad inmediata, experiencia haciendo aseo, como ayudante de cocina y niñera  
 967262051

SE OFRECE SEÑORA para el cuidado de adultos mayores, con curso aprobado y con recomendaciones.  
 972386680

SE OFRECE SEÑORA para trabajar día completo o medio día de lunes a viernes  
 930663906

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en horario part-time, experiencia de cajera, reponedora, vendedora, ayudante de tesorería, control de calidad en huerto de arándanos.  
 999890351

**Empleos Buscan**  
 SE OFRECE SEÑORA para trabajar puertas afuera o puertas adentro, de lunes a viernes, como asesora del hogar.  
 965930912

SE OFRECE SEÑORA para trabajar asesora del hogar, cuidado de niños, con recomendaciones puertas afuera disponibilidad inmediata  
 962032527

SE OFRECE PERSONA para trabajar en estructuras metálicas y trabajo en cerámicos.  
 930663906

SE OFRECE SEÑORA para tender local, cuidado de niños o asesora de hogar  
 932378215

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como dueña de casa, ayudante de cocina o cuidar niños  
 987506150

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor de lunes a sábado, con recomendaciones anteriores, trato responsable  
 983271761

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como ayudante de cocina, casa particular, reponedora, auxiliar de servicios  
 990567402

SE OFRECE PERSONA para trabajar en empresa de aseo, asesora de hogar o cuidado de niños, disponibilidad inmediata.  
 978530533

SE OFRECE PERSONA para trabajar como vendedor, reponedor, operador de grúa horquilla, como pintor o jornal, disponibilidad inmediata  
 948012337

SE OFRECE PERSONA para cuidar campo o para trabajar  
 986034856

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor, o como ayudante de cocina  
 964978498

SE OFRECE SEÑORA para cuidar niños o labores domésticas, planchado a domicilio.  
 964978498

SE OFRECE SEÑORA para realizar trabajos de planchado de lunes a viernes  
 963966413

SE OFRECE PERSONA para trabajar en casa particular de lunes a viernes, jornada de mañana  
 962010838

SE OFRECE MAESTRA de cocina con experiencia de 20 años  
 950354862

**Empleos Buscan**  
 SE OFRECE JOVEN buena presencia, responsable, para trabajar como operador de grúa, pintor, reponedor, vendedor en tiendas comerciales.  
 948455068

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de adulto mayor, niño o anciano, desde 09:00 a 16:00 horas  
 975316414

SE OFRECE SEÑORA para labores de casa, todos los días sábado  
 975793214

SE OFRECE SEÑORA para hacer el aseo, ya sea en casa particular, hostel, hotel, motel, disponibilidad inmediata  
 973710398

**Servicios**

SE OFRECE MAESTRO pintor, para trabajar dentro y fuera de la ciudad, para todo tipo de trabajos, cerámicos, techos, alfombras.  
 965364444

SE OFRECE MAESTRO pintor, trabajos de gravillado, reparación de techo en general.  
 9462668805

SE OFRECE GÁSFITER reparación e instalación de calefont, baños, cocinas, tinas, lavaplatos, gas, cañerías, alcantarillado. Etc.  
 962619785

SE OFRECE PINTOR para todo tipo de pinturas en general, diseño interior y exterior.  
 972598436

SE OFRECE MAESTRO pintor, pinturas en general, reparaciones, empastes, casa.  
 946268805

SE OFRECE MAESTRO en cerámicas, porcelanato, piedra pizarra, laja, piso flotante, radier.  
 931398612

SE OFRECE MAESTRO carpintero, terminaciones, ampliaciones casa, galpones, techumbres cerámica, segundo piso.  
 956412317

SE OFRECE MAESTRO en cerámica, porcelanato, piedra pizarra, piso flotante, radier, carpintería.  
 934398612

SE OFRECE GÁSFITER profesional, técnico en calefont, para realizar reparaciones, PPR, instalaciones, termofusión, sanitarios, destapes alcantarillado.  
 983903944

**Servicios**  
 SE OFRECE MAESTRO en pintura, empastado, gravillado, reparaciones a casas. 20 años de experiencia.  
 931708059

SE OFRECE MAESTRO pintor, todo trabajo: pintura, pastas, gravillado, se reparan casa.  
 432268805

SE OFRECE CARPINTERO casa ampliaciones, remodelaciones, pintura, cerámica, piso flotante, techumbres.  
 978249175

SE OFRECE CARPINTERO casa, ampliaciones, remodelaciones, pinturas, cerámicas, radieres, piso flotante, techumbres.  
 983848393

SE OFRECE CABALLERO para trabajar en pintura de casa, cerámicos en general.  
 946268805

SE OFRECE GÁSFITER trabajos de agua, alcantarillado, gas, termofusión, fosas sépticas, drenes, bombas hidroneumáticas, calefontes.  
 989804663

SE OFRECE AYUDANTE mecánico. Maquinaria pesada o conductor licencia de clase B,D,C. Con experiencia.  
 954988936

**Varios**

SE VENDE BOLSO de viaje, de cuero antiguo (74 años), en buen estado \$20.000.-  
 979734052

SE VENDE PLANTAS de tomate. 954554703

SE VENDE TABLONES de andamios, \$10.000.-, cada uno  
 979734052

SE VENDE COCINILLAS a gas y mopas para hacer aseo  
 973127799

SE VENDE TOILET W.C. estanque mas asiento, valor \$15.000.-  
 963120748

SE VENDE DIARIOS por kilo a \$200 pesos.  
 982108951

SE VENDE PLANTAS cebollines granos de oro, \$10.000.-, el metro por cantidad.  
 963081097

SE VENDE LIVING de madera nativa raulí, con 1 sillón 3 cuerpos y dos individuales.  
 955303975

**Varios**  
 SE VENDE COLCHONES en buen estado de 1 plaza \$12.000.-, plaza y media \$20.000, 2 plazas \$30.000.- mesa redonda con detalle \$25.000, puertas de interior en buen estado \$10.000 c/u.  
 983189642

SE VENDE TÚNICAS de primera comunión (2).  
 979734052

SE VENDE TERNO talla 52 varón, valor \$20.000.-  
 432661906

COMPRO ENCERADORA en buen estado. 993691702

SE VENDE TINA 70 cm nueva \$35.000 sin uso  
 988953630

SE VENDE COLCHÓN espuma 1 1/2 plaza.  
 934956684

SE VENDE PUERTA de madera nativa (pino oregón) usada, para uso exterior o interior. medidas 1,97 mts x 70,5 cms. valor: \$25.000.-  
 942575299

SE VENDE BICICLETA elíptica, excelente estado.  
 978071149

CUPÓN AVISOS

Teléfono:

15 DE NOVIEMBRE DE 2019

DATOS PERSONALES

Nombre:

R.U.N.:

Teléfono:

Dirección:

Ciudad:

**\$ AVISOS ECONÓMICOS****DOCUMENTOS**

**TALONARIO DE RIFA EXTRAVIADO:** Desde el N° 040626 al 040650, de la 9na. Compañía de Bomberos del sector Paillihue, fecha de sorteo 7 de diciembre de 2019. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (28925).

**EXTRACTOS**

**EXTRACTO:** La Inmobiliaria e Inversiones Himce Limitada, Rut. 76.020.378-5, solicita al Señor Director General de Aguas, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo, para uso Industrial, consumo humano y riego, por un caudal de 3,00 lts/seg (Volumen total anual: 94.608 m3), el que será extraído mecánicamente desde una poza profunda, ubicado al interior del Lote A 20, El Maitén, Rol 4600-00020, Comuna de Los Ángeles, Provincia de Biobío, Región del Biobío. Las coordenadas UTM en metros son Norte 5.855.249, Este 735.957; Huso 18; Datum WGS-84. Se solicita área de protección formada por área del círculo con centro en coordenadas del eje del pozo y con radio de 200 metros. (28914).

**EXTRACTO:** Derechos de Aprovechamiento de Aguas. GUILLERMO JAVIER QUIJADA VERA, RUN 7.520.412-4, solicita regularización de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, en la Comuna de Yumbel, Provincia y Región de Biobío. El derecho solicitado regularizar e inscribir es de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 40 litros/segundo (l/s), extraído en forma mecánica desde Río Laja en las coordenadas UTM: 5.876.953 m Este 723.205 m, Huso 18, Datum WGS84. (28915-A).

**EXTRACTO:** Derechos de Aprovechamiento de Aguas. GUILLERMO JAVIER QUIJADA VERA, RUN 7.520.412-4, solicita constitución de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, en la Comuna de Cabrero, Provincia y Región de Biobío. Derecho solicitado de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, por 49 l/s, extraído en forma mecánica desde Vertiente Sin Nombre en coordenadas UTM 5.878.331 m Este 729.373 m, Huso 18, Datum WGS84. Las aguas serán utilizadas en el riego de un predio cercano a la vertiente. (28915-B).

**EXTRACTO:** Derechos de Aprovechamiento de Aguas. NACOR DEL CARMEN ONATE MORALES, RUN 14.070.426-1, solicita regularización derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, Comuna de Quilleco, Provincia y Región de Biobío. Derecho solicitado regularizar e inscribir de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, por 20 l/s, extraído en forma mecánica desde el Río Cañicura en coordenadas UTM: 5.845.185 m; Este 247.117 m, Huso 19, Datum WGS84. (28916).

**EXTRACTO:** Derechos de Aprovechamiento de Aguas. SOCIEDAD AGRICOLA EL BUREO LIMITADA, RUT 88.792.100-8, representada por don MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ DE ARCE, RUN 5.760.110-8, solicita regularización derechos aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, en Comuna de Mulchén, Provincia y Región de Biobío. Derecho solicitado regularizar e inscribir de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, por 80 l/s, extracción mecánica desde Río Bureo en coordenadas UTM: Norte 5.833.695 m Este 726.273 m., Huso 18, Datum WGS84. (28917).

**EXTRACTO:** MAXIMO VALENCIA GUTIERREZ, en virtud del Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar derecho de aprovechamiento consuntivo, por 45,0 l/s, ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes del Río Duqueco, localizado en comuna de Quilleco, provincia de Bio Bio. Extracción gravitacional desde coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.838.616 y Este: 758.219, Huso 18, Datum WGS84. (28923).

**EXTRACTO:** MARIO PALACIOS HEREDIA, en virtud del Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, por 7,5 l/s, ejer-

cicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes del Río Caliboro, localizado en la comuna de Los Angeles, provincia de Bio Bio. Extracción gravitacional desde coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.865.557 y Este: 756.650, Huso 18, Datum WGS84. (28924).

**EXTRACTO:** Por Decreto MOP (Exento) N°1245, de 24 de octubre de 2019, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.17, 18, 19 y 20, para la obra: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CAMINO CURANILAHUE - NACIMIENTO POR BAJO LOS RIOS, que figuran todos a nombre de REYES VELOZO MARIA TERESA, roles de avalúo 323-19 para los lotes 17 y 18, y 323-90 para los lotes 19 y 20, Comuna de NACIMIENTO, REGION DEL BIOBIO, superficies 2.023, 1.197, 1.691 y 1.339 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ LEMA y DORY GISELA DONOSO SALGADO, mediante informe de tasación de 06 de noviembre de 2018, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$4.290.686 para el lote N°17, \$2.935.354 para el lote N°18, \$4.273.062 para el lote N°19, y \$3.907.198 para el lote N°20. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. (28934).

**EXTRACTO:** Por Decreto MOP (Exento) N°1250, de 24 de octubre de 2019, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 31, para la obra: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CAMINO CURANILAHUE - NACIMIENTO POR BAJO LOS RIOS, que figura a nombre de FISCO MINISTERIO EDUCACION, rol de avalúo 323-37, Comuna de NACIMIENTO, REGION DEL BIOBIO, superficie 140 m2. La Comisión de Peritos integrada por MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ LEMA y DORY GISELA DONOSO SALGADO, mediante informe de tasación de 07 de noviembre de 2018, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$5.176.740 para el lote N°31. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. (28935).

**EXTRACTO:** Por Decreto MOP (Exento) N°1244, de 24 de octubre de 2019, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.13 y 14, para la obra: REPOSICION PUENTE DUQUECO, que figura a nombre de SANDOVAL QUEZADA JOBITA, rol de avalúo 212-63, Comuna de SANTA BARBARA, REGION DEL BIOBIO, superficies 169 y 170 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por CONSUELO LORETO ZULOAGA SANHUEZA, GONZALO ANDRÉS SUAZO FIGUEROA y MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 05 de noviembre de 2018, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$365.716 para el lote N°13, y \$2.191.250 para el lote N°14. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. (28936).

**EXTRACTO:** Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, causa V-177-2019, sobre interdicción por demencia, por sentencia definitiva de fecha 29 de octubre de 2019, se DECLARA la INTERDICCIÓN DEFINITIVA de doña ORFELINA DEL CARMEN SANHUEZA SANHUEZA, Rut 3.837.386-2, con domicilio en Los Angeles, Avenida Alemania 684 G, Block 13, Departamento 11, por causa de DEMENCIA, quedando inhabilitada de administrar sus bienes. Los Angeles, a 11 de noviembre de 2019. El Secretario. (28937).

**EXTRACTO:** JUZGADO DE LETRAS CIVIL

CABRERO, RIT V-78-2018, por sentencia definitiva de 9 de agosto de 2019, caratula "Valenzuela", interdicción por demencia y curador definitivo, se declaró que Cristina Carrasco Luengo, CNI 3.609.680-2, quedó privada de la libre administración de sus bienes y nombrando curador definitivo de su madre a Juan Bautista Valenzuela Carrasco, CNI 10.086.739-7. Secretaria. (28938).

**EXTRACTO:** JUZGADO DE LETRAS CIVIL CABRERO, RIT V-32-2019, por sentencia definitiva de 16 de septiembre de 2019, caratula "López", interdicción por demencia y curador definitivo, se declaró que Sara Rosa Ortega Arévalo, CNI 8.501.678-4, quedó privada de la libre administración de sus bienes y nombrando curador definitivo de su madre a María Isabel López Ortega, CNI 10.022.675-8. Secretaria. (28939).

**POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS.** El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DEL BIO BIO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

**ACUÑA INOSTROZA, MARÍA FRESIA:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 15-11-2017, publicada el 01-12-2017.

**ACUÑA MUÑOZ, FRANCISCO ANTONIO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-02-2013, publicada el 15-02-2013.

**AGUAYO BUENO, MARCOS EULOGIO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2019, publicada el 16-09-2019.

**AGUIRRE GÁLVEZ, MIREYA DE LAS MERCEDES:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-08-2019, publicada el 02-09-2019.

**ALDEA QUIJADA, HÉCTOR MARIO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

**ALONSO VILUÑIR, JACINTO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**ALVARADO NOVOA, NILSA FELISA:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-11-2013, publicada el 02-12-2013.

**APABLAZA PALMA, MIRTA MAGDALENA:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2019, publicada el 15-05-2019.

**ARAMBURU MARÍN, MARÍA CLARA ROSA:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-11-2014, publicada el 01-12-2014.

**ARTEAGA RUBILAR, MATILDE DEL CARMEN:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**BENÍTEZ MORALES, JOVA EDITH:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-08-2018, publicada el 16-08-2018.

**BREVES DURÁN, IVÁN FRANCISCO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2019, publicada el 16-09-2019.

**BURGOS, AMATISTA DEL CARMEN:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-09-2019, publicada el 16-09-2019.

**BURGOS GARRIDO, JOSÉ SILVANO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2018, publicada el 02-05-2018.

**BURGOS SANDOVAL, JOSÉ ISRAEL:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-03-2015, publicada el 01-04-2015.

**CABRERA ALBORNOZ, MARCO AURELIO:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-12-2018, publicada el 17-12-2018.

**CÁCERES BUSTOS, LUIS ALFREDO:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 30-01-2017, publicada el 01-02-2017.

**CÁRDENAS SUBIABRE, NADYESKA IDA:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-04-2018, publicada el 02-05-2018.

**CARRASCO CARRIEL, NÉSTOR DOMINGO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

**CARRASCO ESCOBAR, ORFELINA DEL CARMEN:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-02-2019, publicada el 01-03-2019.

**CARRASCO RAMÍREZ, SIXTO:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-02-2015, publicada el 16-02-2015.

**CASTILLO ARÉVALO, UBERLINDA DEL CARMEN:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2019, publicada el 01-08-2019.

**CASTRO SARAVIA, LUIS HUMBERTO:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-04-2018, publicada el 16-04-2018.

**CHANDÍA PARRA, MIGUEL ANGEL:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2018, publicada el 15-02-2018.

**CHÁVEZ HIDALGO, PEDRO ARNALDO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-04-2019, publicada el 02-05-2019.

**CHÁVEZ RIVAS, MIRTA GLADYS:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-01-2019, publicada el 01-02-2019.

**COLOMA FUENTEALBA, JUAN GUILLERMO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-03-2012, publicada el 02-04-2012.

**CONSTANZO MONJE, MARY ROSA:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-06-2014, publicada el 16-06-2014.

**CRUZ ROCHA, MARÍA ANGÉLICA:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**DÍAZ GALARCE, GLADYS MAUD:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-05-2018, publicada el 15-05-2018.

**DONOSO ÁLVAREZ, ALICIA CAROLINA:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-06-2017, publicada el 15-06-2017.

**ECHVERRÍA ROSAS, ENRIQUE VICENTE:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2007, publicada el 16-04-2007.

**ERICES MEDEL, JOSÉ HILARIO:** con fecha 14-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2018, publicada el 05-11-2018.

**ESCOBAR CLARAMUNT, HÉCTOR JAIME DEL CARMEN:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-04-2018, publicada el 02-05-2018.

**FERNÁNDEZ PARRA, FELIPE RIGOBERTO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-08-2019, publicada el 16-08-2019.

**FIERRO OÑATE, BERNARDA ALICIA:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-11-2012, publicada el 15-11-2012.

**FIGUEROA, VÍCTOR HERNÁN:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-04-2018, publicada el 02-05-2018.

**FLORES BRAVO, MARÍA DEL TRÁNSITO:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-11-2018, publicada el 15-11-2018.

**FONSECA INFANTE, JUAN DE DIOS:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-05-2015, publicada el 01-06-2015.

**FUENTES CORDOVA, MARINA MARGARITA DEL CARMEN:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva con-

cedida el 14-03-2019, publicada el 15-03-2019.

**FUENTES VELÁSQUEZ, JOSÉ NAZARIO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-03-2007, publicada el 02-04-2007.

**GARCÉS SOLÍS, EDELMIRA:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2015, publicada el 15-09-2015.

**GARRIDO SÁEZ, LUIS ALBERTO:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2019, publicada el 16-08-2019.

**GÁTICA HERRERA, ELSA DE LAS MERCEDES:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-06-2019, publicada el 01-07-2019.

**GODOY CEBALLOS, EMPERATRIZ DEL CARMEN:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-08-2019, publicada el 16-08-2019.

**GONZÁLEZ, JOSÉ JILBERTO:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**GONZÁLEZ MUÑOZ, JUANA:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

**GUERRERO ALARCÓN, MAGDALENA:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-07-2017, publicada el 01-08-2017.

**GUTIÉRREZ MELLA, MARÍA ELBA:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**GUTIÉRREZ SOTO, RENÉ MARCELINO:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**HERRERA BRAVO, JAIME EDUARDO:** con fecha 14-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

**HERRERA GARCÍA, EMELINA EMILIA:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**HUENCHUAL HUENUVIL, EUFEMIA ANA:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2011, publicada el 17-10-2011.

**JARA FLORES, GUILLERMO:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2018, publicada el 01-03-2018.

**JELDRES BARRA, CARMEN:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-06-2019, publicada el 01-07-2019.

**JELDRES BRAVO, LUIS CLAUDIO:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-06-2019, publicada el 01-07-2019.

**JELDRES RIVERA, MANUEL RUBÉN:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-05-2018, publicada el 01-06-2018.

**LABLEE TRILLAT, ANSELMO ARTURO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-04-2015, publicada el 04-05-2015.

**LEIVA FLORES, LORENZO JOSÉ:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-06-2013, publicada el 17-06-2013.

**LEYTON RAMÍREZ, EDUARDO ANTONIO:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-09-2016, publicada el 03-10-2016.

**LO PRESTI BESAIN, JUAN GONZALO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

**LUCK THOMSEN, EDUARDO:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2017, publicada el 17-07-2017.

**MAINGUYAGUE GUZMÁN, RAQUEL DEL CARMEN:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-07-2017, publicada el 17-07-2017.

**MALDONADO FLORES, INÉS AMANDA:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2016, publicada el 01-04-2016.

**MARÍN BAEZA, FRANCISCO LIONEL:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**MARTÍNEZ VARGAS, GASTÓN:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-07-2015, publicada el 15-07-2015.

**MELLA ESPINOZA, MARÍA TRINIDAD:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-05-2018, publicada el 01-06-2018.

**MONCADA, JUAN OSCAR:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2016, publicada el 01-04-2016.

**MONSALVE VERA, BERNARDO ARTURO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2009, publicada el 01-04-2009.

**MORA BRANTE, MARCOS JAVIER:** con fecha 14-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2018, publicada el 02-04-2018.

**MUÑOZ, AGUSTINA:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-12-2009, publicada el 04-01-2010.

**MUÑOZ HERNÁNDEZ, JORGE ENRIQUE:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2018, publicada el 15-03-2018.

**MUÑOZ MUÑOZ, DOMINGA DEL CARMEN:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2019, publicada el 01-08-2019.

**MUÑOZ ROMERO, MARGARITA DEL CARMEN:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-11-2012, publicada el 15-11-2012.

**MUÑOZ URIBE, OCTAVIO SEBASTIÁN:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

**OLIVARES HERRERA, MARGARITA:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-06-2019, publicada el 17-06-2019.

**OPORTO MILLS, MAX ERICK:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2018, publicada el 15-11-2018.

**ORTIZ ESCALONA, MARÍA NORMA:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-12-2010, publicada el 03-01-2011.

**PADILLA DOMÍNGUEZ, ELDA OLIVIA:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2008, publicada el 15-12-2008.

inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

**RAMÍREZ SILVA, ALFONSO DEL CARMEN:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-07-2014, publicada el 15-07-2014.

**REBOLLEDO REBOLLEDO, DOMINGO BALDOMERO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-05-2015, publicada el 01-06-2015.

**REYNAUD CASTRO, VÍCTOR HUGO:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2008, publicada el 01-09-2008.

**RISOPATRÓN PUEENTES, LUIS AURELIO:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2018, publicada el 01-03-2018.

**RIVERA ORIAS, MANUEL:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2017, publicada el 16-01-2017.

**RIVERA SÁEZ, MERCEDES:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**ROA ARÉVALO, LUCRECIA DEL CARMEN:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2019, publicada el 01-08-2019.

**ROBLES OÑATE, JOSÉ GRANADINO:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2015, publicada el 15-06-2015.

**ROJAS TAMPIER, MARÍA CARLOTA:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-11-2016, publicada el 15-11-2016.

**ROSAS CHÁVEZ, MARÍA NICOLASA:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-09-2019, publicada el 16-09-2019.

**SÁEZ DÍAZ, ANA ROSA:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-12-2015, publicada el 15-12-2015.

**SÁEZ FIGUEROA, JOSÉ DEL CARMEN:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2008, publicada el 18-08-2008.

**SALAZAR AGUILERA, JOSÉ SALVADOR:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2016, publicada el 01-04-2016.

**SALINAS LEAL, GABRIEL ERNESTO:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2018, publicada el 20-09-2018.

**SANDOVAL , FRESIA RUTH:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-04-2017, publicada el 02-05-2017.

**SANDOVAL LUNA, GABRIEL ARNALDO:** con fecha 14-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2019, publicada el 16-08-2019.

**SANDOVAL MONSALVE, FRANCISCA:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-11-2017, publicada el 15-11-2017.

**SANHUEZA BAHAMONDES, SERGIO AUDILIO:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2018, publicada el 16-10-2018.

**SANHUEZA FUENTES, ALFONSO:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2004, publicada el 15-10-2004.

**SANHUEZA GALLEGO, BERTALINA DEL ROSARIO:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-02-2014, publicada el 17-02-2014.

**SAN MARTÍN PARRA, PATRICIO ELOI:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-10-2009, publicada el 15-10-2009.

**SARAVIA VERGARA, ROSA:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-01-2019, publicada el 15-01-2019.

**SEGUEL CARO, ADOLFO GUSTAVO:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 15-02-2008, publicada el 03-03-2008.

**SEPÚLVEDA , LUIS BENEDICTO:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2014, publicada

el 17-03-2014.

**TOLEDO LEAL, JUAN AGUSTÍN:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**TOLEDO MUÑOZ, EDUVIJS:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-12-2009, publicada el 04-01-2010.

**ULLOA GODOY, MARÍA INÉS:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**ULLOA ULLOA, JOSÉ ADÁN:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2016, publicada el 16-08-2016.

**URRUTIA BECERRA, JUAN ANGEL:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2019, publicada el 01-04-2019.

**VALENZUELA NORAMBUENA, ERNESTO SEGUNDO:** con fecha 05-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**VALLADARES BALOCCHI, JOSÉ VÍCTOR:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-01-2018, publicada el 01-02-2018.

**VERGARA ÁLVAREZ, SUSANA ELVIRA:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-01-2015, publicada el 02-02-2015.

**VERGARA FRÍAS, PEDRO:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-10-2006, publicada el 16-10-2006.

**VERGARA GUZMÁN, LUIS GUILLERMO:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-09-2019, publicada el 16-09-2019.

**VILLA FERREIRA, MARÍA SONIA:** con fecha 07-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2019, publicada el 03-06-2019.

**VILLEGAS NEIRA, ERNESTO SEGUNDO:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2013, publicada el 16-09-2013.

**WANDERSLEBEN ANCÁN, SAMUEL:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2005, publicada el 15-11-2005.

**ZAPATA ZAPATA, JOSÉ ARTEMIO:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**ZENTENO RETAMAL, TERESITA:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-01-2016, publicada el 01-02-2016.

**ZUÑIGA CUADRA, DAGOBERTO DEL CARMEN:** con fecha 11-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-03-2019, publicada el 15-03-2019.

**ZUÑIGA MELLA, NELLY EDITH:** con fecha 13-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2019, publicada el 17-06-2019.

**SOTO SAAVEDRA, ERASMO DEL CARMEN:** con fecha 11-11-2019 agrega heredera Hijo(a)s LUIS IVÁN SOTO ZENTENO, HUGO ALFONSO SOTO ZENTENO, en Posesión Efectiva concedida el 31-01-2019, publicada el 01-02-2019.

**TOLEDO GARRIDO, ISIDRO DEL TRÁNSITO:** con fecha 05-11-2019 agrega heredera Hermano(a)s TERESA DE JESÚS TOLEDO GARRIDO, JUAN CARLOS TOLEDO GARRIDO, JORGE ENRIQUE DEL CARMEN TOLEDO GARRIDO, en Posesión Efectiva concedida el 09-02-2017, publicada el 15-02-2017.

**ABARCA CARES, JUAN CARLOS:** a Hijo(a)s CLAUDIO ANDRÉS ABARCA BALBOA, GERARDO ESTEBAN ABARCA BALBOA, MIGUEL ANGEL ABARCA BALBOA, ROXANA NICOL ABARCA SARAVIA, con fecha 11-11-2019.

**ACUÑA BOTARRO, CARLOS IVÁN:** a Hijo(a)s ISABELLA CAROLIN ACUÑA MOYA, VARINIA SOLEDAD ACUÑA MOYA, NICOLÁS MAURICIO ACUÑA MOYA, IVÁN ENRIQUE ACUÑA MOYA, CARLOS ESTEBAN ACUÑA MOYA, con fecha 13-11-2019.

**AGUILERA HERRERA, BENJAMÍN:** a Hijo(a) CHRISTIAN ALFREDO AGUILERA FLORES, a Cónyuge LAURA INÉS SOTO PAREDES, con fecha 07-11-2019.

**ALARCÓN FUENTES, MARCELO**

**JAVIER:** a Hijo(a) JOAQUÍN ALEJANDRO ALARCÓN ROA, con fecha 08-11-2019.

**ALBORNOZ ALBORNOZ, JAIME ANTONIO:** a Hijo(a)s MARÍA TERESA ALBORNOZ LEAL, JULIO CÉSAR ALBORNOZ LEAL, a Cónyuge NURI-NARDA LEAL MEDRANO, con fecha 07-11-2019.

**ALVIAL FLORES, PEDRO JUAN:** a Cesionario(a) JOSÉ VIDAL ALVIAL, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente HERMINIA DEL CARMEN DURÁN GARRIDO, con fecha 06-11-2019.

**AMIGO AGUIRRE, VICENTE ALEJANDRO:** a Hijo(a)s VALESKA ALEJANDRA AMIGO LIZANA, KATHERINE LISSETTE AMIGO LIZANA, MELODY STEPHANIE AMIGO OLIVA, con fecha 11-11-2019.

**ANDRADE SILVA, MARÍA CRISTINA:** a Hijo(a)s BRUNILDA AURORA BRAVO ANDRADE, LUIS ALBERTO VALENZUELA ANDRADE, con fecha 06-11-2019.

**ARRATIA HIDALGO, JUAN MANUEL:** a Hermano(a)s ADEMAR ARRATIA HIDALGO, ALADINO ARRATIA HIDALGO, a Sobrino(a)s SANDRA LEONOR ARRATIA SANTIBÁÑEZ, PAOLA YOANNA ARRATIA SANTIBÁÑEZ, VÍCTOR ALEJANDRO ARRATIA SANTIBÁÑEZ, con fecha 13-11-2019.

**ÁVILA SUAZO, SEGUNDO DIONISIO:** a Hijo(a)s PEDRO ALEJANDRO ÁVILA ARRIAGADA, SEGUNDO DIONISIO ÁVILA ARRIAGADA, CÉSAR OSVALDO ÁVILA ARRIAGADA, LUISA VALERIA ÁVILA ARRIAGADA, CECILIA JOHANNA ÁVILA ARRIAGADA, a Cónyuge LIRIA ROSA ARRIAGADA CÁRDENAS, con fecha 13-11-2019.

**AYALA CANCINO, LUCÍA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s SUSANA MARÍA DURÁN AYALA, MARÍA PATRICIA DURÁN AYALA, ROXANA ELIZABETH DURÁN AYALA, JUAN RENÉ DURÁN AYALA, LILIAN YANET DURÁN AYALA, INGRID IVÓN DURÁN AYALA, GRECIA MARLENE DURÁN AYALA, a Cónyuge JUAN DURÁN NOVOA, con fecha 13-11-2019.

**BAHAMONDEZ CHAMORRO, OLGA JEANETTE:** a Hijo(a)s OLGA GABRIELA SUAZO BAHAMONDEZ, ISCA JAEL SUAZO BAHAMONDEZ, ISAÍAS SALOMÓN SUAZO BAHAMONDEZ, a Cónyuge GABRIEL DEL CARMEN SUAZO MUÑOZ, con fecha 14-11-2019.

**BURGOS OPAZO, CARMEN:** a Hermano(a)s ISIDORA DEL ROSARIO BURGOS OPAZO, EMILIANA DEL ROSARIO BURGOS OPAZO, ESTER BURGOS OPAZO, ADÁN BURGOS OPAZO, JUANA BURGOS OPAZO, LEONCIO BURGOS OPAZO, con fecha 14-11-2019.

**BURGOS OPAZO, EMILIANA DEL ROSARIO:** a Hermano(a)s ISIDORA DEL ROSARIO BURGOS OPAZO, ESTER BURGOS OPAZO, ADÁN BURGOS OPAZO, JUANA BURGOS OPAZO, LEONCIO BURGOS OPAZO, con fecha 14-11-2019.

**BUSTOS BECERRA, RUBÉN:** a Hijo(a)s CECILIA CARMEN BUSTOS MUÑOZ, CRISTIAN ALEX BUSTOS MUÑOZ, JULIO ALBERTO BUSTOS MUÑOZ, JOSÉ LUIS BUSTOS MUÑOZ, RUBÉN BUSTOS MUÑOZ, MANUEL ALBERTO BUSTOS MUÑOZ, con fecha 07-11-2019.

**BUSTOS RODRÍGUEZ, JORGE IVÁN:** a Hijo(a)s VÍCTOR FERNANDO BUSTOS SUAZO, LUIS MIGUEL BUSTOS SUAZO, ROSA ESTER BUSTOS SUAZO, MARCO ANTONIO BUSTOS SUAZO, ENRIQUE VEDA BUSTOS SUAZO, DAVID ALEJANDRO BUSTOS SUAZO, a Nieto(a)s DEBORA ANDREA BUSTOS LEAL, JORGE IVÁN BUSTOS LEAL, KATHERINA PATRICIA BUSTOS LEAL, a Cónyuge SONIA DEL CARMEN SUAZO HENRÍQUEZ, con fecha 04-11-2019.

**CABRERA CROQUEVIELLE, LORETO PATRICIA DE LAS MERCEDES:** a Hijo(a) CONSTANZA ELIZABETH LEYTON CABRERA, con fecha 30-10-2019.

**CÁCERES ALARCÓN, SANTIAGO:** a Hijo(a)s GLADYS DEL CARMEN CÁCERES SALDAÑA, HUGO OCTAVIO CÁCERES SALDAÑA, HÉCTOR SANTIAGO CÁCERES SALDAÑA, MARIELA LEONOR CÁCERES SALDAÑA, DENISSE ELIZABETH CÁCERES SALDAÑA, NELSON OSVALDO CÁCERES SALDAÑA, LUIS ALFONSO CÁCERES SALDAÑA, a Cónyuge GLADYS LEONOR SALDAÑA BRAVO, con fecha 08-11-2019.

**CAMPOS CONTRERAS, MARÍA AURORA:** a Hijo(a)s PAOLA ANDREA LEIVA CAMPOS, MAKARENA ALEJANDRA LEIVA CAMPOS, PATRICIA AURORA LEIVA CAMPOS, ROBERTO ALFREDO LEIVA CAMPOS, a Cónyuge ROBERTO ALFREDO LEIVA ANCALI, con fecha 07-11-2019.

**CÁRDENAS SILVA, DORAMA XIMENA:** a Hijo(a)s KEVIN ANDRÉS BARRA CÁRDENAS, ERIK ANTONIO BARRA CÁRDENAS, a Cónyuge ILDEFONSO ANTONIO BARRA FAUNDEZ, con

fecha 06-11-2019.

**CARES BARRIENTOS, JULIA:** a Hijo(a)s JACQUELINE DEL CARMEN RODRÍGUEZ CARES, ALEX RODRÍGUEZ CARES, GIOVANINA ANDREA RODRÍGUEZ CARES, LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ CARES, VÍCTOR HERNÁN RODRÍGUEZ CARES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ALBERTO RODRÍGUEZ, con fecha 07-11-2019.

**CARRASCO, ROSA EMILIA:** a Hijo(a) JUSTINA DEL CARMEN TRONCO CARRASCO, a Cónyuge LUIS ALBERTO CABEZAS RAMÍREZ, con fecha 04-11-2019.

**CARRASCO ALVEAL, HILDA GRACIELA:** a Hijo(a)s VÍCTOR EDUARDO DE LA PEÑA CARRASCO, OCTAVIO SEBASTIÁN DE LA PEÑA CARRASCO, ENRIQUE ALEJANDRO DE LA PEÑA CARRASCO, HILDA IVÓN DE LA PEÑA CARRASCO, LESLIE ESTEBAN DE LA PEÑA CARRASCO, con fecha 07-11-2019.

**CARRASCO REYES, SARA:** a Hijo(a)s RENÉ ALBERTO REBOLLEDO CARRASCO, MANUEL ISAAT REBOLLEDO CARRASCO, EMILIO ANTONIO REBOLLEDO CARRASCO, SONIA DEL CARMEN REBOLLEDO CARRASCO, a Nieto(a) JOSÉ IGNACIO REBOLLEDO HERNÁNDEZ, con fecha 07-11-2019.

**CARTES ANTILEO, MARTÍN:** a Hijo(a)s ROSA FLOR CARTES LEVILUAN, JOSÉ SAMUEL CARTES LEVILUAN, RUBÉN DARÍO CARTES LEVILUAN, JORGE HAROLD CARTES LEVILUAN, CARMEN ALICIA CARTES LEVILUAN, SILVIA ESMERITA CARTES LEVILUAN, MARÍA ESTER CARTES LEVILUAN, HUMBERTO RICARDO CARTES LEVILUAN, a Cónyuge ANA LUISA LEVILUAN LEVILUAN, con fecha 30-10-2019.

**CASTILLO CID, CAROLINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s SANDRA JEANNETTE VILLAGRÁN CASTILLO, MARÍA ANGÉLICA VILLAGRÁN CASTILLO, JORGE EDUARDO VILLAGRÁN CASTILLO, IVÁN ALFREDO VILLAGRÁN CASTILLO, con fecha 12-11-2019.

**CASTRO ROA, NELSON:** a Hijo(a)s NELSON ARTURO CASTRO INOSTROZA, ERICA ELIANA DE LOURDES CASTRO INOSTROZA, a Cónyuge ELIANA INOSTROZA RUIZ, con fecha 04-11-2019.

**CASTRO URRUTIA, JUAN FRANCISCO:** a Hijo(a)s FLORENCIO DEL CARMEN CASTRO VELOZO, JUAN FRANCISCO CASTRO VELOZO, LUIS CECILIO CASTRO VELOZO, TERESA DEL CARMEN CASTRO VELOZO, BERNARDA MONSERAT CASTRO VELOZO, con fecha 11-11-2019.

**CAYUPÁN HUICHACURA, GABRIEL ADÁN:** a Hermano(a)s CRISTINA DEL CARMEN CAYUPÁN HUICHACURA, DAVID DANIEL CAYUPÁN HUICHACURA, ELIZABETH PATRICIA CAYUPÁN HUICHACURA, JOEL EXEQUEL CAYUPÁN HUICHACURA, JUAN IGNACIO CAYUPÁN HUICHACURA, ELIZABETH PATRICIA CAYUPÁN HUICHACURA, DAVID DANIEL CAYUPÁN HUICHACURA, GABRIEL ADÁN CAYUPÁN HUICHACURA, con fecha 12-11-2019.

**CEA , JUAN ENRIQUE:** a Hijo(a)s RINA SONIA CEA MUÑOZ, HERNÁN ENRIQUE CEA MUÑOZ, MARIO RENÉ CEA MUÑOZ, JOSÉ ARMANDO CEA MUÑOZ, JUAN EUGENIO CEA MUÑOZ, JORGE RODOLFO CEA MUÑOZ, VÍCTOR MANUEL CEA MUÑOZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente RINA MUÑOZ DÍAZ, con fecha 14-11-2019.

**CEA GARRIDO, DARÍO:** a Hijo(a) CARLA ESTER CEA BURGOS, a Cónyuge NORMA ESTER BURGOS MARTÍNEZ, con fecha 13-11-2019.

**CID CID, HUMILDE DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s TERESA DE JESÚS CIFUENTES CID, ELENA DEL CARMEN CIFUENTES CID, GERARDO ALFREDO CIFUENTES CID, JOSÉ SANTIAGO CIFUENTES CID, ELIAS ALBERTO CIFUENTES CID, CARLOS EDUARDO CIFUENTES CID, ANA ISABEL CIFUENTES CID, JUAN ALFONSO CIFUENTES CID, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JORGE RAMÓN CIFUENTES CID, con fecha 11-11-2019.

**CONCHA CONCHA, ROSA AURORA:** a Hijo(a) DANIEL ALEX MITCHELL CONCHA, con fecha 08-11-2019.

**CONTRERAS BASTÍAS, OSCAR:** a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA CONTRERAS LAVÍN, PATRICIO HEBER CONTRERAS LAVÍN, OSCAR LUIS CONTRERAS LAVÍN, CARLOS ALBERTO CONTRERAS LAVÍN, RICARDO EDUARDO CONTRERAS LAVÍN, GLADYS DEL CARMEN CONTRERAS LAVÍN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente

HILDA CARMEN LAVÍN REQUENA, con fecha 13-11-2019.

**CONTRERAS LAVÍN, RICARDO EDUARDO:** a Hermano(a)s MARÍA ANGÉLICA CONTRERAS LAVÍN, OSCAR LUIS CONTRERAS LAVÍN, CARLOS ALBERTO CONTRERAS LAVÍN, GLADYS DEL CARMEN CONTRERAS LAVÍN, PATRICIO HEBER CONTRERAS LAVÍN, con fecha 13-11-2019.

**COÑUECAR HUICHAQUELEN, MANUEL ANTONIO:** a Hijo(a)s JUAN HUMBERTO COÑUECAR ÁLVAREZ, MELANIA COÑUECAR ÁLVAREZ, JOSÉ RUMALDO COÑUECAR ÁLVAREZ, FÉLIX JUVENAL COÑUECAR ÁLVAREZ, ESTELA DEL CARMEN COÑUECAR ÁLVAREZ, ROLANDO MANUEL COÑUECAR ÁLVAREZ, VIRGINIA VIOLATA COÑUECAR ÁLVAREZ, a Cónyuge TEMISTIA SELMA ÁLVAREZ SOLÍS, con fecha 06-11-2019.

**CORTÉS CONCHA, SANTIAGO HERNÁN:** a Cónyuge JULIA DEL CARMEN MEDINA ITURRA, con fecha 05-11-2019.

**CUEVAS MARTÍNEZ, LEANDRO:** a Hijo(a)s ALBA AURORA CUEVAS MUÑOZ, MARÍA EDITH CUEVAS MUÑOZ, NELLY BRISNOLDA CUEVAS MUÑOZ, VÍCTOR ZENEN CUEVAS MUÑOZ, ROSA MIREYA CUEVAS MUÑOZ, a Nieto(a)s VERÓNICA DEL PILAR CUEVAS GONZÁLEZ, JOSÉ ESTEBAN CUEVAS GONZÁLEZ, FABIÁN ALONSO CUEVAS GONZÁLEZ, DIEGO ADOLFO CUEVAS GONZÁLEZ, AARÓN ISAAC CUEVAS GONZÁLEZ, con fecha 11-11-2019.

**CUEVAS POBLETE, CAMILO ENRIQUE:** a Hijo(a) ANTONELLA ANAÍS CUEVAS AGUILERA, con fecha 06-11-2019.

**DAZA CABRERA, JUAN JUVENAL:** a Hijo(a)s JUAN JEREMÍAS DAZA SEPÚLVEDA, RICARDO ESTEBAN DAZA SEPÚLVEDA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NORA CATALINA SEPÚLVEDA CARRASCO, con fecha 07-11-2019.

**DAZA GONZÁLEZ, SILVIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER MARÍN DAZA, IGNACIO HUMBERTO MARÍN DAZA, SERGIO ALEJANDRO MARÍN DAZA, a Cónyuge FRANCISCO JAVIER MARÍN ZURITA, con fecha 07-11-2019.

**DELGADO , MARIA NICOLASA:** a Nieto(a)s JUAN SEBASTIÁN NAVARRO MANDRIAZA, ROSA HERMINIA NAVARRO MANDRIAZA, con fecha 06-11-2019.

**DÍAZ ARIAS, REMIGIA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s ANA ISABEL ARRIAGADA DÍAZ, ANGEL CUSTODIO ARRIAGADA DÍAZ, CELEDONIA DEL CARMEN ARRIAGADA DÍAZ, VÍCTOR MANUEL ARRIAGADA DÍAZ, MARÍA AGUSTINA ARRIAGADA DÍAZ, CATALINO DEL CARMEN ARRIAGADA DÍAZ, BRISALIA DEL ROSARIO ARRIAGADA DÍAZ, LUIS AMADOR ARRIAGADA DÍAZ, ROSA FLOR ARRIAGADA DÍAZ, PEDRO JUAN ARRIAGADA DÍAZ, ERNESTO GERARDO ARRIAGADA DÍAZ, ALFONSO EDGARDO ARRIAGADA DÍAZ, MARGARITA CRISTINA ARRIAGADA DÍAZ, LAURA ESTER ARRIAGADA DÍAZ, con fecha 13-11-2019.

**DÍAZ CARRASCO, MAGDALENA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CARLA ANDREA PINCHEIRA DÍAZ, ROBERTO ALEXIS PINCHEIRA DÍAZ, RODRIGO ANDRÉS PINCHEIRA DÍAZ, con fecha 06-11-2019.

**DONOSO QUILODRÁN, JULIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ALICIA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ DONOSO, JOSÉ ALEJANDRO HERNÁNDEZ DONOSO, a Cónyuge JOSÉ ALEJANDRO HERNÁNDEZ ESCANDÓN, con fecha 14-11-2019.

**ELGUETA SEPÚLVEDA, MIGUEL RICARDO:** a Hijo(a)s PAMELA ANGÉLICA ELGUETA FUENTEALBA, MIGUEL RICARDO ELGUETA FUENTEALBA, BORIS FRANCISCO ELGUETA FUENTEALBA, a Cónyuge RUTH ELIANA SÁEZ GONZÁLEZ, con fecha 04-11-2019.

**ESCOBAR SILVA, VÍCTOR SAMUEL:** a Hijo(a)s SEGUNDO FABIÁN ESCOBAR ARRIAGADA, VÍCTOR DAVID ESCOBAR ARRIAGADA, MICHAEL GEORGE ESCOBAR ARRIAGADA, OMAR ANGEL ESCOBAR ARRIAGADA, CÉSAR ANTONIO ESCOBAR ARRIAGADA, YESENIA SEBASTIANA ESCOBAR ARRIAGADA, ROBERTO ORLANDO ESCOBAR ARRIAGADA, a Cónyuge SARA DEL CARMEN ARRIAGADA BARRA, con fecha 12-11-2019.

**ESCOBAR YAÑEZ, SARA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ROSA ELENA ESCOBAR, HERIBERTO SEGUNDO ESCOBAR, LUIS ALFREDO ESCOBAR, con fecha 05-11-2019.

**ESPIÑOZA , ORIETA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ORIETA MARGOT HERRERA ESPIÑOZA, SOFÍA PATRICIA HERRERA ESPIÑOZA, HÉCTOR FRANCISCO HERRERA ESPIÑOZA, FABIÁN BER-

NABÉ HERRERA ESPIÑOZA, con fecha 14-11-2019.

**ESPIÑOZA MÁRQUEZ, FERNANDO NICOLÁS:** a Hijo(a)s ANDRÉS FERNANDO ESPIÑOZA PUENTE, FERNANDO PATRICIO ESPIÑOZA RUZ, con fecha 11-11-2019.

**ESPIÑOZA MAUREIRA, MARCOS MILCIADES:** a Hijo(a)s SILVIA VERÓNICA SMIRNA ESPIÑOZA MELLADO, YARY SOLANGE ESPIÑOZA MELLADO, ÁLVARO ROLANDO ESPIÑOZA MELLADO, a Nieto(a) JUAN PABLO RENÉ AUGUSTO ESPIÑOZA PÉREZ, con fecha 13-11-2019.

**ESPIÑOZA TORRES, MARÍA ANTONIETA:** a Hijo(a)s LAURA ALEXIA HERMOSILLA ESPIÑOZA, ROCÍO VALENTINA HERMOSILLA ESPIÑOZA, con fecha 11-11-2019.

**FERNÁNDEZ URRRA, CARLOS ANTONIO:** a Cónyuge FLOR MARIA AGUILAR, a Hermano(a)s JOSE DANIEL FERNÁNDEZ URRRA, JOSÉ ABEL FERNÁNDEZ URRRA, JUAN DE DIOS FERNÁNDEZ URRRA, a Sobrino(a)s FRESIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ SANHUEZA, JUAN DE DIOS FERNÁNDEZ SANHUEZA, HUGO HERNÁN FERNÁNDEZ SANHUEZA, LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ SANHUEZA, JOSÉ DOMINGO FERNÁNDEZ SANHUEZA, con fecha 12-11-2019.

**FERRADA ZUÑIGA, LUIS EUGENIO:** a Hijo(a)s LESVIA DEL CARMEN FERRADA RIQUELME, EDGARDO FRANCISCO FERRADA RIQUELME, RODRIGO EUGENIO FERRADA RIQUELME, MARWIN WILLIAMS FERRADA RIQUELME, GUILBERT JULIÁN FERRADA RIQUELME, a Cónyuge GLADYS ROSA SÁEZ ZAVALA, con fecha 12-11-2019.

**FERREIRA JARA, MAURICIO ANDRÉS:** a Madre ROSA EMILIA JARA SÁEZ, con fecha 11-11-2019.

**FIGUEROA CONCHA, MARGARITA DEL CARMEN:** a Hijo(a) CRISTIAN GIOVANNI ROMÁN FIGUEROA, a Nieto(a) PRISCILA ALEJANDRA PUEENTES ROMÁN, con fecha 06-11-2019.

**FIGUEROA FREDES, MATILDE:** a Hijo(a)s MARÍA GRACIELA SANHUEZA FIGUEROA, LIDIA DEL CARMEN SANHUEZA FIGUEROA, MARÍA MAGDALENA SANHUEZA FIGUEROA, ROSA MARTA SANHUEZA FIGUEROA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente VÍCTOR MANUEL SANHUEZA, con fecha 14-11-2019.

**FLORES VERA, TERESA DE LAS MERCEDES:** a Padres EDUARDO HUMBERTO FLORES, a Madre MERCEDES DEL CARMEN VERA VILLA, con fecha 07-11-2019.

**FUENTEALBA GÓMEZ, MARÍA ELVIRA:** a Hijo(a)s VERÓNICA ALEJANDRA SÁEZ FUENTEALBA, ANA MARÍA SÁEZ FUENTEALBA, CECILIA DEL CARMEN SÁEZ FUENTEALBA, FLOR ELVIRA SÁEZ FUENTEALBA, JORGE SAMUEL SÁEZ FUENTEALBA, JOSÉ MIGUEL SÁEZ FUENTEALBA, JUAN RUBÉN SÁEZ FUENTEALBA, RAMÓN LUIS SÁEZ FUENTEALBA, RAQUEL DEL PILAR SÁEZ FUENTEALBA, SANDRA JACQUELINE SÁEZ FUENTEALBA, a Nieto(a)s DANIELA INÉS QUILODRÁN SÁEZ, ESTEBAN ELEAZAR QUILODRÁN SÁEZ, JUAN DAVID ALONSO QUILODRÁN SÁEZ, con fecha 07-11-2019.

**GALLARDO HIDALGO, NIEVES:** a Hijo(a)s JOSÉ CRISTIAN ARZOLA GALLARDO, RACHEL DEL CARMEN ARZOLA GALLARDO, JUAN CARLOS ARZOLA GALLARDO, LEVI EDUARDO ARZOLA GALLARDO, SERGIO NÉSTOR ARZOLA GALLARDO, SILVIA MERY ARZOLA GALLARDO, ALFREDO PATRICIO ARZOLA GALLARDO, MOISÉS SEGUNDO ARZOLA GALLARDO, DORIS IVONNE ARZOLA GALLARDO, con fecha 06-11-2019.

**GALLEGUILLOS GONZÁLEZ, RUBÉN ALEJANDRO:** a Hijo(a) GUSTAVO ADOLFO GALLEGUILLOS SEGUEL, con fecha 08-11-2019.

**GARCÉS VENEGAS, AMALIA:** a Hijo(a)s VIRGINIA JEREZ GARCÉS, ANA MARÍA JEREZ GARCÉS, CARLOS ALBERTO JEREZ GARCÉS, CECILIA GABRIELA JEREZ GARCÉS, IRENIA MIREYA JEREZ GARCÉS, JOSÉ VENANCIO JEREZ GARCÉS, OLEGARIO JEREZ GARCÉS, YACQUELINE AMALIA JEREZ GARCÉS, YESICA DEL CARMEN JEREZ GARCÉS, EDUARDO EGIDIO JEREZ GARCÉS, ELBA JEREZ GARCÉS, con fecha 07-11-2019.

**GARRIDO AGURTO, JAIME WASHINGTON:** a Hijo(a)s MARCELA BEATRIZ GARRIDO DÍAZ, JAVIER ALBERTO GARRIDO DÍAZ, JORGE EDUARDO GARRIDO DÍAZ, JAIME ANDRÉS GARRIDO DÍAZ, FELIPE ANDRÉS GARRIDO BENAVENTE, VALENTINA FERNANDA GARRIDO BENAVENTE, a Cónyuge MARÍA TERESA BENAVENTE PALACIO, con fecha 11-11-2019.

**GARRIDO GARRIDO, AURORA:** a Cónyuge OCTAVIO PADILLA PADILLA, con fecha 13-11-2019.



**GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s NELSON ENRIQUE CHÁVEZ GONZÁLEZ, NANCY CECILIA CHÁVEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ALEXIS CHÁVEZ GONZÁLEZ, a Nieto(a)s ALFREDO REMIGIO PINO CHÁVEZ, GUILLERMO ALEJANDRO PINO CHÁVEZ, MARCIA MABEL PINO CHÁVEZ, MILTON JONATHAN PINO CHÁVEZ, a Cónyuge REYNALDO ENRIQUE CHÁVEZ SALAZAR, con fecha 12-11-2019.

**GONZÁLEZ MOLINA, LUCINDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MORELIA DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, YASMÍN ANGÉLICA CARTES GONZÁLEZ, con fecha 07-11-2019.

**GONZÁLEZ MURILLO, MARIO ERNESTO:** a Hijo(a)s FERNANDO ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO, SILVIA MIRIAM GONZÁLEZ CASTILLO, MARIO ROBINSON GONZÁLEZ CASTILLO, ELSA MARCELINA GONZÁLEZ CASTILLO, MAGALY ELVIRA GONZÁLEZ CASTILLO, JACQUELINE DEL CARMEN GONZÁLEZ CASTILLO, CÉSAR IBAR GONZÁLEZ CASTILLO, YASNA IVONNE GONZÁLEZ CASTILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente SILVIA LUISA CASTILLO CARES, con fecha 13-11-2019.

**GUAJARDO ALBORNOZ, JOSÉ AURELIO:** a Hijo(a)s MANUEL JESÚS GUAJARDO BELTRÁN, GLADYS ALICIA GUAJARDO BELTRÁN, DOMINGO ESTEBAN GUAJARDO BELTRÁN, HÉCTOR CRISTÓBAL GUAJARDO BELTRÁN, ELBA FALINA GUAJARDO BELTRÁN, GASPARD GUAJARDO BELTRÁN, a Nieto(a)s CRISTÓBAL ALEXEY AVELLO GUAJARDO, con fecha 11-11-2019.

**GUEVARA PAVEZ, RUBÉN GUILLERMO:** a Hijo(a)s ROMINA ANDREA GUEVARA MONSALVE, RUBÉN ALBERTO GUEVARA MONSALVE, a Cónyuge MARÍA SILVIA MONSALVE JORQUERA, con fecha 08-11-2019.

**GUZMÁN GUZMÁN, ARMANDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ARMEDIL JOVELINO ARRIAGADA GUZMÁN, MARÍA INÉS VELOSO GUZMÁN, CLIDE PATRICIA VELOSO GUZMÁN, ROSA CRISTINA VELOSO GUZMÁN, DANIELA DEL CARMEN VELOSO GUZMÁN, JUANA DE DIOS VELOSO GUZMÁN, JOSÉ ANGEL VELOSO GUZMÁN, DINA DEL CARMEN VELOSO GUZMÁN, MARÍA ESTEFANIA VELOSO GUZMÁN, con fecha 14-11-2019.

**GUZMÁN ROMERO, JULIA:** a Hijo(a)s LILIAN LISETTE URIBE GUZMÁN, IVONNE ASTRIT URIBE GUZMÁN, NANCY ORIETTA URIBE GUZMÁN, BLADIMIR LISANDRO URIBE GUZMÁN, MAGALI YASMINA URIBE GUZMÁN, GUILLERMO ALEXI URIBE GUZMÁN, MARIELA CECILIA URIBE GUZMÁN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente GUZMÁN GUILLERMO URIBE MENDOZA, con fecha 13-11-2019.

**HUENCHULLANCA LICÁN, JORGE:** a Hijo(a)s SANDRA DEL CARMEN HUENCHULLANCA GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO HUENCHULLANCA GONZÁLEZ, a Cónyuge NANCY DEL CARMEN GONZÁLEZ NILIAN, con fecha 13-11-2019.

**INOSTROZA FLORES, LAURA:** a Hijo(a)s VÍCTOR DANIEL ASTETE INOSTROZA, LUIS HERNÁN ASTETE INOSTROZA, EDUARDO ENRIQUE ASTETE INOSTROZA, JUANA ELENA ASTETE INOSTROZA, MATILDE DE LAS MERCEDES ASTETE INOSTROZA, INÉS DEL CARMEN ASTETE INOSTROZA, a Cónyuge JOSÉ LUIS ASTETE CASTILLO, con fecha 07-11-2019.

**ITURRA VIDAL, MARÍA CLEOFA:** a Hijo(a)s MARÍA GABRIELA PASTENE ITURRA, JUAN JAVIER PASTENE ITURRA, FRANCISCO IVÁN PASTENE ITURRA, con fecha 04-11-2019.

**JARA CIFUENTES, LUIS ALEJANDRO:** a Padres OSCAR LUIS JARA POBLETE, a Madre ROSA BÁRBARA CIFUENTES PRADENAS, con fecha 04-11-2019.

**JARA CÓRDOVA, AMANTINA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s ERIKA EUGENIA SÁNCHEZ JARA, HÉCTOR EMILIANO SÁNCHEZ JARA, GUSTAVO ANTONIO SÁNCHEZ JARA, con fecha 13-11-2019.

**JELVES SEPÚLVEDA, JAZMA DEL CARMEN:** a Hermano(a) NIDIA ELENA JELVES SEPÚLVEDA, con fecha 13-11-2019.

**JIMÉNEZ PÉREZ, ALFONSO EDGARDO:** a Hijo(a)s ALFONSO FABIÁN JIMÉNEZ OLIVA, a Cónyuge OLGA IVONNE OLIVA LAVÍN, con fecha 07-11-2019.

**KORNBLIT RAMIS, VICTORIA ELIZABETH:** a Hijo(a)s PABLO FELIPE ROZAS KORNBLIT, CARLA CAROLINA ROZAS KORNBLIT, CRISTIAN ESTEBAN ROZAS KORNBLIT, a Cónyuge LUIS GERVASIO ROZAS LUENGO, con fecha 13-11-2019.

**LAVÍN REQUENA, HILDA CARMEN:** a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA CONTRERAS LAVÍN, PATRICIO HEBER CONTRERAS LAVÍN, OSCAR LUIS CONTRERAS LAVÍN, CARLOS ALBERTO CONTRERAS

LAVÍN, RICARDO EDUARDO CONTRERAS LAVÍN, GLADYS DEL CARMEN CONTRERAS LAVÍN, con fecha 13-11-2019.

**LÓPEZ MUÑOZ, JUAN ALEJANDRINO:** a Hijo(a)s PEDRO JUAN LÓPEZ SALAZAR, ISOLINA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, RAQUEL ELIANA LÓPEZ SALAZAR, JAIME DANIEL LÓPEZ SALAZAR, CÉSAR IVÁN LÓPEZ SALAZAR, PATRICIO ALBERTO LÓPEZ SALAZAR, NELSON ISMAEL LÓPEZ SALAZAR, JOHANA LEONOR LÓPEZ SALAZAR, a Cónyuges LEONOR DE LAS NIEVES SALAZAR ZURITA, AIDA ALVEAL CABRERA, con fecha 14-11-2019.

**LOYOLA ORIAS, TAMARA ALEJANDRA:** a Abuelo(a)s FRANCISCA DEL CARMEN ACUÑA GONZÁLEZ, RUBÉN LOYOLA GONZÁLEZ, con fecha 07-11-2019.

**MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL:** a Hijo(a)s MARÍA CRUZ DE JESÚS JARA MARTÍNEZ, con fecha 13-11-2019.

**MARTÍNEZ VARGAS, HUGO:** a Hijo(a)s IRIS MARGARITA MARTÍNEZ ORTIZ, EDGARDO ELINOR MARTÍNEZ ORTIZ, HUGO ALBERTO MARTÍNEZ ORTIZ, EVER SILVANO MARTÍNEZ ORTIZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ELISA DEL CARMEN ORTIZ VALDEBENITO, con fecha 13-11-2019.

**MEDINA BURGOS, IRENE DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ MEDINA, MIRIAM DEL CARMEN RODRÍGUEZ MEDINA, ELIEL MARCO RODRÍGUEZ MEDINA, HENRY CÉSAR RODRÍGUEZ MEDINA, ROBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ MEDINA, EDUARDO HERNÁN RODRÍGUEZ MEDINA, CRISTIAN IVÁN RODRÍGUEZ MEDINA, MARGARITA ARACELY RODRÍGUEZ MEDINA, a Nieto(a) VÍCTOR MANUEL URRUTIA RODRÍGUEZ, a Cónyuge SEGUNDO ALBERTO RODRÍGUEZ ACUÑA, con fecha 08-11-2019.

**MEDINA BURGOS, IRENE DEL CARMEN:** a Hijo(a)s RAÚL LORENZO FAÚNDEZ MEDINA, ELIANA ISABEL FAÚNDEZ MEDINA, HÉCTOR SANTIAGO FAÚNDEZ MEDINA, a Nieto(a)s MYRIAM ALEJANDRA FAÚNDEZ CUEVAS, VÍCTOR ALONSO FAÚNDEZ CUEVAS, a Cónyuge MARDOQUEO FAÚNDEZ VELÁSQUEZ, con fecha 06-11-2019.

**MEDINA MEDINA, VICTORIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ELINITA DEL CARMEN CUEVAS MEDINA, NORMA DEL CARMEN CUEVAS MEDINA, DESIDERIO CUEVAS MEDINA, a Nieto(a)s MARIANA ELIZABETH SAN MARTÍN CUEVAS, RAÚL MARCELO SAN MARTÍN CUEVAS, PRISCILLA ESMER SAN MARTÍN CUEVAS, RICHARD FABIÁN SAN MARTÍN CUEVAS, VANESSA VICTORIA SAN MARTÍN CUEVAS, con fecha 06-11-2019.

**MELLA BARRERA, LUIS ANTONIO:** a Hijo(a)s LUIS ALBERTO MELLA BOCAZ, IRENE DEL CARMEN MELLA BOCAZ, JHONNY PATRICIO MELLA VALVERDE, a Nieto(a)s ABRAHAM ELISARDO URRUTIA MELLA, ANGEL DANIEL URRUTIA MELLA, ROCÍO DAYANA URRUTIA MELLA, a Cónyuge ROSA IRENE BOCAZ MUÑOZ, con fecha 30-10-2019.

**MERINO ELORZ, CARMEN INÉS EDUVIJE:** a Hermano(a)s LUIS ARNOLDO MERINO ELORZ, ORLANDO FLORENCIO MERINO ELORZ, con fecha 13-11-2019.

**MIRANDA LAGOS, HAYDÉE MAGALLI:** a Hermano(a)s ELIZABETH IVONNE MIRANDA LAGOS, IRIS NORMA MIRANDA LAGOS, EDITH IRENE MIRANDA LAGOS, EDNA ENGLEDE MIRANDA LAGOS, HÉCTOR LIENTUR MIRANDA LAGOS, CÉSAR AUGUSTO MIRANDA LAGOS, JOEL BEN-HUR MIRANDA LAGOS, JULIO WLADIMIR MIRANDA LAGOS, ERIK DENNIS MIRANDA LAGOS, CINTIA INGRID MIRANDA LAGOS, a Sobrino(a)s KAREN MICHELL GAJARDO MIRANDA, CLAUDIA ALEXANDRA GAJARDO MIRANDA, con fecha 14-11-2019.

**MOLINA MOLINA, EDUARDO ENRIQUE:** a Hijo(a)s JOSÉ ESTEBAN MOLINA CASTRO, CRISTIAN EDUARDO MOLINA CASTRO, ALEJANDRO EMILIO MOLINA CASTRO, a Cónyuge EMILIA DEL CARMEN CASTRO MEDINA, con fecha 13-11-2019.

**MUÑOZ ILLESCA, GLORIA ELENA:** a Hijo(a)s RODRIGO ANDRÉS BELTRÁN MUÑOZ, GLORIA ANDREA BELTRÁN MUÑOZ, JOSÉ ALONSO BELTRÁN MUÑOZ, a Cónyuge JOSÉ HUMBERTO BELTRÁN MARTÍNEZ, con fecha 06-11-2019.

**MUÑOZ LABRA, HÉCTOR ALFREDO VOLCAN:** a Hijo(a)s SIGIRNALDO WILFREDO MUÑOZ VIDAL, NILZA ORIELA MUÑOZ VIDAL, SONIA HAYDÉE MUÑOZ VIDAL, GASTÓN NICOLÁS MUÑOZ VIDAL, a Cónyuge BERTA DEL CARMEN VIDAL MEDINA, con fecha 11-11-2019.

**MUÑOZ MELLA, HUGO IVÁN:** a Padres IVÁN MUÑOZ ACEVEDO, con

fecha 06-11-2019.

**MUÑOZ MOSCOSO, LIDIA ISABEL:** a Hijo(a) MARTINA ISABELA RODRÍGUEZ MUÑOZ, con fecha 11-11-2019.

**MUÑOZ POBLETE, RAÚL HERNÁN:** a Hijo(a)s ROSALÍA SALOMÉ MUÑOZ VILLANUEVA, RAUL ALEXIS MUÑOZ VILLANUEVA, ROSSANA WALESKA MUÑOZ SILVA, a Cónyuge RUTH DE LAS NIEVES VILLANUEVA PARRA, con fecha 08-11-2019.

**MUÑOZ SEPÚLVEDA, CARMEN:** a Hijo(a)s ROSA ESTER CONEJERO MUÑOZ, AMELIA DEL CARMEN CONEJEROS MUÑOZ, FELISARIO CONEJEROS MUÑOZ, con fecha 14-11-2019.

**MUÑOZ VALLEJOS, CAMILIO ENRIQUE:** a Hijo(a)s IBAR FERNANDO MUÑOZ MEDINA, JERSON ALEXIS MUÑOZ MEDINA, SILVIA ANGÉLICA MUÑOZ MEDINA, a Cónyuge SILVIA ANTONIA MEDINA CUEVAS, con fecha 07-11-2019.

**NAVARRETE PARRA, GABRIEL:** a Hijo(a)s GABRIEL OLIVER NAVARRETE ZAMORA, ELTON LEANDRO NAVARRETE ZAMORA, CHRISTOPHER HAROLD NAVARRETE ZAMORA, a Cónyuge IVONNE DE CARLO ZAMORA DOMÍNGUEZ, con fecha 07-11-2019.

**OCHOA MUÑOZ, MANUEL JESÚS:** a Hijo(a)s JOSÉ ANTONIO OCHOA BETANCUR, EMILIO SALVADOR OCHOA BETANCUR, ROSALÍA DEL CARMEN OCHOA BETANCUR, TRINIDAD DEL CARMEN OCHOA BETANCUR, PONCIANO OCTAVIO OCHOA BETANCUR, MARÍA FILOMENA OCHOA BETANCUR, a Nieto(a) SANDRA CARMEN OCHOA MARDONES, a Cónyuge LAURA EMILIA BETANCUR, con fecha 04-11-2019.

**OLIVA CABRERA, PEDRO PABLO:** a Hijo(a)s PABLO LINO OLIVA TORRES, ULISES ALEJANDRO OLIVA TORRES, con fecha 11-11-2019.

**ONAITE PEÑALILLO, JOSE MANUEL:** a Padres JUAN BAUTISTA ONAITE FERNÁNDEZ, a Madre YASNA UBERDALIA PEÑALILLO OPAZO, con fecha 13-11-2019.

**ORTEGA ROCHA, WALDO SERGIO:** a Hijo(a) WALDO SERGIO ORTEGA JARPA, a Cónyuge ELSA DEL CARMEN JARPA ANDRADE, con fecha 04-11-2019.

**ORTEGA VALENZUELA, JORGE IVÁN:** a Hijo(a)s CAMILA BELÉN ORTEGA CÁRDENAS, DENISE PATRICIA ORTEGA ROJAS, con fecha 06-11-2019.

**OSSES HERNÁNDEZ, CARLOS HÉCTOR:** a Hijo(a)s CAMILA SCARLETT OSSES PARIS, JAVIERA BELÉN OSSES PARIS, FABIÁN RICARDO OSSES ORTIZ, a Cónyuge MARGARITA ISABEL PARIS RIQUELME, con fecha 06-11-2019.

**OSSES SALGADO, PROSPERINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s PEDRO JUAN LAGOS OSSES, HUGO ALBERTO LAGOS OSSES, JULIO RICARDO LAGOS OSSES, con fecha 06-11-2019.

**OSSES SOTO, LUIS SEGUNDO:** a Hijo(a)s MARÍA LUISA OSSES ESCOBAR, PATRICIA ISABEL OSSES ESCOBAR, con fecha 07-11-2019.

**OVALLE DÍAZ, JULIO ABELARDO:** a Hermano(a)s TOMÁS HAROLDO OVALLE DÍAZ, LUIS SEGUNDO OVALLE DÍAZ, MARÍA DE LOURDES OVALLE DÍAZ, ALINA VICTORIA OVALLE DÍAZ, MARTA BEATRIZ OVALLE DÍAZ, TERESA DEL CARMEN OVALLE DÍAZ, CARLOS ROGELIO OVALLE DÍAZ, LUIS AURELIO OVALLE DÍAZ, ISABEL FELICIANA OVALLE DÍAZ, MIRNA ENRIQUETA OVALLE DÍAZ, MARIANA EMILIA OVALLE DÍAZ, CARLOTA MÓNICA PATRICIA OVALLE DÍAZ, con fecha 12-11-2019.

**PACHECO CONTRERAS, MARCELO VICTORIO:** a Hijo(a) CAMILA MERCEDES PACHECO CASTRO, con fecha 14-11-2019.

**PACHECO FICA, HERMINDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s FRANCISCA DEL CARMEN PACHECO PACHECO, JAIME FRANCISCO PACHECO PACHECO, PEDRO ALBERTO PACHECO PACHECO, WALDO DE LA CRUZ PACHECO PACHECO, con fecha 07-11-2019.

**PARRAGUEZ VILLASECA, MARÍA PILAR:** a Madre ZONIA TERESA VILLASECA PINO, con fecha 04-11-2019.

**PASTENES CORTEZ, PROSPERINA:** a Hijo(a)s PROSPERINA INÉS VELÁSQUEZ PASTENES, LUIS ARMANDO VELÁSQUEZ PASTENES, JUAN DE DIOS VELÁSQUEZ PASTENES, OSCAR ENRIQUE VELÁSQUEZ PASTENES, JAIME LORENZO VELÁSQUEZ PASTENES, MIGUEL ANGEL VELÁSQUEZ PASTENES, VÍCTOR PATRICIO VELÁSQUEZ PASTENES, ROSA HERMINDA VELÁSQUEZ PASTENES, a Nieto(a)s LUCY CARMEN VELÁSQUEZ ALVEAL, XIMENA CARMEN VELÁSQUEZ ALVEAL, MARIBEL CARMEN VELÁSQUEZ REYES, CRISTIAN MAURICIO VELÁSQUEZ ALVEAL, ELIZABETH ESTER VELÁSQUEZ ALVEAL, con fecha

14-11-2019.

**PEÑA ROJAS, JUANA:** a Hijo(a)s NORMAN HIRAN OBREQUE PEÑA, ELIANA HELIADA OBREQUE PEÑA, JUAN ENRIQUE OBREQUE PEÑA, ELÍAS ABDIAS OBREQUE PEÑA, JOSÉ ERNESTO OBREQUE PEÑA, MARTA HAYDÉE OBREQUE PEÑA, DANIEL ISAAC OBREQUE PEÑA, SAMUEL ISAÍAS OBREQUE PEÑA, ARACELY ANDREA OBREQUE PEÑA, con fecha 11-11-2019.

**PEÑA SALCEDO, BERNARDO ENRIQUE:** a Hijo(a)s BERNARDA ADELITA PEÑA CIFUENTES, JOHNNY DEAN PEÑA CIFUENTES, BERNARDO ENRIQUE PEÑA CIFUENTES, con fecha 13-11-2019.

**PEÑASANDOVAL, YOHNNY HERWIN:** a Madre GLADYS LUCICLER SANDOVAL SANDOVAL, con fecha 07-11-2019.

**PÉREZ PÉREZ, HÉCTOR CECIL:** a Hermano(a)s MIRNA ROSA PÉREZ PÉREZ, MARÍA ESCOLÁSTICA PÉREZ PÉREZ, con fecha 14-11-2019.

**PILAR SALAMANCA, JOSÉ PATRICIO:** a Hijo(a)s NÉLIDA NATALIE PILAR SEPÚLVEDA, VANESSA DEL ROSARIO PILAR SEPÚLVEDA, VALERY CONSUELO PILAR SEPÚLVEDA, con fecha 13-11-2019.

**PINTO ORELLANA, JUANA DE DIOS:** a Hijo(a)s LORENZA DE LAS MERCEDES VÁSQUEZ PINTO, CARMEN SEGUNDO VÁSQUEZ PINTO, DAGOBERTO JOSÉ VÁSQUEZ PINTO, IRMA ROSA VÁSQUEZ PINTO, MARÍA LUISA VÁSQUEZ PINTO, a Nieto(a)s JUDITH YANET ORELLANA VÁSQUEZ, MIGUEL ALEXIS ORELLANA VÁSQUEZ, PABLO ANDRÉS ORELLANA VÁSQUEZ, con fecha 13-11-2019.

**QUEZADA ILLANES, HERNÁN PATRICIO:** a Hermano(a)s CELMIRA VERÓNICA QUEZADA ILLANES, MOISÉS ISRAEL QUEZADA ILLANES, LUIS ORLANDO GULIAN ILLANES, HÉCTOR RODRIGO QUEZADA ILLANES, JUAN DE LA CRUZ QUEZADA ILLANES, a Sobrino(a)s VÍCTOR ALFONSO QUEZADA VEJAR, JONATHAN ALEJANDRO QUEZADA VEJAR, JOSELINE ESTER QUEZADA VEJAR, MAURICIO ANTONIO QUEZADA VEJAR, JIMENA DEL CARMEN QUEZADA VEJAR, con fecha 07-11-2019.

**QUEZADA JEREZ, EDMUNDO JOSÉ:** a Hijo(a)s ANA MARÍA DEL CARMEN QUEZADA HENRÍQUEZ, ALBA ISABEL QUEZADA HENRÍQUEZ, ELSA TERESA ELIZABETH QUEZADA HENRÍQUEZ, SOLANGE IVONNE CARMEN QUEZADA HENRÍQUEZ, VALENTINA INGRID QUEZADA MEZA, con fecha 07-11-2019.

**RAMOS ÁLVAREZ, ADRIANA TERESA:** a Hijo(a)s CARMEN GLORIA BASTÍAS RAMOS, MARÍA CRISTINA BASTÍAS RAMOS, LUIS OSVALDO BASTÍAS RAMOS, con fecha 06-11-2019.

**REBOLLEDO LIZANA, HERALDO:** a Hijo(a)s RENÉ ALBERTO REBOLLEDO CARRASCO, MANUEL ISAAC REBOLLEDO CARRASCO, EMILIO ANTONIO REBOLLEDO CARRASCO, SONIA DEL CARMEN REBOLLEDO CARRASCO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente SARA CARRASCO REYES, con fecha 07-11-2019.

**REBOLLEDO REBOLLEDO, SILVIA NOEMÍ:** a Hijo(a)s GLORIA ODETTE GÁTICA REBOLLEDO, BLANCA ORIETA GÁTICA REBOLLEDO, LIDIA PATRICIA GÁTICA REBOLLEDO, con fecha 07-11-2019.

**RETAMAL REYES, GILDA IRENE:** a Hijo(a)s GUSTAVO ANDRÉS ROMERO RETAMAL, con fecha 07-11-2019.

**RIFO RAMÍREZ, ENEDINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JOSÉ ALEJANDRINO GUTIÉRREZ RIFO, MARÍA IRENE GUTIÉRREZ RIFO, VERÓNICA TERESA GUTIÉRREZ RIFO, ARTURO ELEAZAR GUTIÉRREZ RIFO, RUTH NOEMÍ GUTIÉRREZ RIFO, CRISTINA JEANNETTE GUTIÉRREZ RIFO, ROSANA ANGÉLICA GUTIÉRREZ RIFO, a Nieto(a)s POULETTE ALEJANDRA GUTIÉRREZ SANTIBÁÑEZ, JULIETTE NALLERLY GUTIÉRREZ SANTIBÁÑEZ, con fecha 11-11-2019.

**RIVAS CASTILLO, LAURA ROSA:** a Hijo(a)s JOSÉ EUGENIO CID RIVAS, GABY DEL CARMEN CID RIVAS, ABRAHAM RENÉ CID RIVAS, a Nieto(a)s MILTON ERIC CID FERNÁNDEZ, LAURA IVETT CID FERNÁNDEZ, ROSA GABRIELA CID FERNÁNDEZ, CÉSAR ANDRÉS CID FERNÁNDEZ, MIGUELINA ROSA HIDALGO ALÉ, JESSICA DEL CARMEN ALÉ TORO, INGRID IVONNE ALÉ CAYULO, a Cónyuge EUGENIO TELÉFORO CID JARA, con fecha 13-11-2019.

**RIVAS GUERRERO, MERCEDES DEL CARMEN:** a Hijo(a)s BENITO SEGUNDO ARIAS RIVAS, MARÍA INÉS ARIAS RIVAS, MANUEL ARTURO ARIAS RIVAS, PEDRO JUAN ARIAS RIVAS, ALICIA RIMENA ARIAS RIVAS, SALVADOR OMAR ARIAS RIVAS, JOSÉ ADOLFO ARIAS RIVAS, a Nieto(a)s GUILLERMO

ALEXARIAS REYES, NICOLÁS ALFREDO ARIAS REYES, YESSICA MARÍA ARIAS MUÑOZ, con fecha 14-11-2019.

**RIVERA GUTIÉRREZ, MARTA IRENE:** a Hermano(a)s FILOMENA DEL CARMEN RIVERA GUTIÉRREZ, JOSÉ EDUARDO RIVERA GUTIÉRREZ, JUAN ANTONIO RIVERA GUTIÉRREZ, con fecha 12-11-2019.

**RODRÍGUEZ INZUNZA, HÉCTOR MANUEL:** a Padres HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ REBOLLEDO, a Madre MARGARITA ANTONIA INZUNZA RODRÍGUEZ, con fecha 13-11-2019.

**RODRÍGUEZ RIFFO, ARMIN ESTEBAN:** a Padres REINALDO RODRÍGUEZ SALAZAR, a Madre INÉS DEL TRÁNSITO RIFFO CONTRERAS, con fecha 06-11-2019.

**ROMERO BUCAREY, SILVIA ESTER:** a Hijo(a)s JOSÉ RAMÓN SOTOMAYOR ROMERO, GUILLERMO FELIPE SOTOMAYOR ROMERO, MARÍA CECILIA SOTOMAYOR ROMERO, a Cónyuge RAMÓN HORACIO SOTOMAYOR MEZA, con fecha 13-11-2019.

**RUBIO LEÓN, HAROLDO SALOMÉ:** a Hijo(a)s MARÍA DANIELA RUBIO GALLEGOS, HAROLDO ANDRÉS RUBIO GALLEGOS, ADRIÁN EUSEBIO RUBIO GALLEGOS, con fecha 30-10-2019.

**SÁEZ CARRIEL, ANTONIO:** a Hijo(a) CELINDA INÉS SÁEZ GUTIÉRREZ, a Cesionario(a) ANGEL MODESTO PORTIÑO FLORES, con fecha 07-11-2019.

**SALGADO BECERRA, JUAN DE DIOS:** a Hijo(a)s IRENE DEL ROSARIO SALGADO SALGADO, SOLEDAD VIRGINIA SALGADO SALGADO, JUAN ARMANDO SALGADO SALGADO, ROMUALDO ENRIQUE SALGADO SALGADO, a Cónyuge CARMELA ENRIQUETA SALGADO SALGADO, con fecha 08-11-2019.

**SÁNCHEZ ESPARZA, CARLOS DECLIER:** a Hermano(a)s LAURA AMANDINA SÁNCHEZ ESPARZA, LUISA CRISTINA SÁNCHEZ ESPARZA, con fecha 14-11-2019.

**SANHUEZA SANZANA, ROSALINA:** a Hijo(a)s MARGARITA XIMENA SILVA SANHUEZA, JUAN BERNARDO SILVA SANHUEZA, MARIO JORGE SILVA SANHUEZA, con fecha 08-11-2019.

**SANHUEZA ULLOA, BERNARDO:** a Hijo(a)s BERNARDO ISRAEL SANHUEZA NECUL, FRANK ALEXIS SANHUEZA NECUL, a Cónyuge MANIRA DEL CARMEN NECUL VALDEBENITO, con fecha 04-11-2019.

**SARZOZA SÁEZ, JUANA JOVITA:** a Hijo(a)s GLADI JOVITA VELÁSQUEZ SARZOZA, EMILIA VELÁSQUEZ SARZOZA, TEGUALDA VELÁSQUEZ SARZOZA, a Nieto(a)s LUIS ENRIQUE VELÁSQUEZ ARRIAGADA, JUAN MAURICIO VELÁSQUEZ ARRIAGADA, con fecha 11-11-2019.

**SEGUEL CARO, MALVINA DEL ROSARIO:** a Hermano(a) MARÍA CELIA SEGUEL CARO, a Sobrino(a)s PATRICIO FRANCISCO DÍAZ SEGUEL, JAVIER ALEJANDRO DÍAZ SEGUEL, MARÍA ISABEL DÍAZ SEGUEL, ALEJANDRA DEL CARMEN SEGUEL RODRÍGUEZ, GUSTAVO ANTONIO SEGUEL RODRÍGUEZ, ANGELA IVONNE SEGUEL RODRÍGUEZ, con fecha 06-11-2019.

**SEGURA MORALES, EXEQUIEL:** a Hijo(a)s HÉCTOR JULIANE SEGURA PARRA, YASNA MARÍA SEGURA PARRA, YESICA MAYELY SEGURA PARRA, GABRIELA ALEJANDRA SEGURA PARRA, JOSCELYN CAMILA SEGURA RIQUELME, a Cónyuge GABRIELA MIRELLA PARRA USLAR, con fecha 07-11-2019.

**SIERRA REYES, ELEODORO:** a Hijo(a)s ROBERTO SIERRA VIDAL, MARÍA INÉS SIERRA VIDAL, con fecha 07-11-2019.

**SOAZO PINTO, JOSÉ GROSMAN:** a Hijo(a)s ELIANA DIGNA SOAZO PINTO, REBECA DEL CARMEN SOAZO PINTO, JOSÉ MOISÉS SOAZO PINTO, JOSÉ ENRIQUE SOAZO PINTO, JUAN EXEQUIEL SOAZO PINTO, MARÍA MAGDALENA SOAZO PINTO, JOSÉ DAVID SOAZO PINTO, a Cónyuge MARÍA DIGNA PINTO BURGOS, con fecha 13-11-2019.

**SOTO POBLETE, MARÍA LUISA:** a Hijo(a)s LORENA SOLANGE LÓPEZ SOTO, JUAN MAURICIO LÓPEZ SOTO, a Cónyuge JOSÉ DANIEL LÓPEZ FUENTES, con fecha 14-11-2019.

**SOTO VALLEJOS, DEIDAMIA IRENE:** a Madre MATILDE DEL CARMEN VALLEJOS GALLEGOS, con fecha 13-11-2019.

**TAPIA SALAMANCA, ELBA LUZ:** a Hermano(a)s IVÁN TAPIA SALAMANCA, MARÍA ELBA TAPIA SALAMANCA, JAIME TAPIA SALAMANCA, BETY MARÍA TAPIA SALAMANCA, JOSEFINA DEL CARMEN TAPIA SALAMANCA, OMAR TAPIA SALAMANCA, EVALUISA TAPIA SALAMANCA, a Sobrino(a)s KAREN ANDREA TAPIA CARRASCO, CLAUDIO GASTÓN TAPIA CARRASCO, ANGÉLICA MARÍA TAPIA CARRASCO, FRANCISCO JAVIER TAPIA CARRASCO, VALERIA TERESA TAPIA CARRASCO,

con fecha 13-11-2019.

**TAPIA TOLOZA, NICOLÁS ESTEBAN:** a Cónyuge ELIZABETH FERNANDA CARTES PINTO, a Padres GUILLERMO MODESTO TAPIA ALBIAL, a Madre JOVITA DE JESÚS TOLOZA MORALES, con fecha 13-11-2019.

**TOLEDO CATRIL, MARÍA ISOLINA:** a Hijo(a)s PATRICIA JACQUELINE BERNA TOLEDO, RUTH MAGDALENA BERNA TOLEDO, LUIS ANDRÉS BERNA TOLEDO, EVANGELINA DEL CARMEN BERNA TOLEDO, MANUEL ENRIQUE BERNA TOLEDO, ISOLINA DEL TRÁNSITO BERNA TOLEDO, GLORIA IRENE BERNA TOLEDO, a Cónyuge LUIS ENRIQUE BERNA LIENCURA, con fecha 07-11-2019.

**TORRES, ESTEBAN DABINO:** a Hijo(a)s MARIETA DEL CARMEN TORRES CÁRDENAS, JUAN ESTEBAN TORRES CÁRDENAS, MIGUEL LUIS TORRES CÁRDENAS, MARIALDI DEL CARMEN TORRES CÁRDENAS, ARNALDO ANTONIO TORRES CÁRDENAS, CECILIA DEL CARMEN TORRES CÁRDENAS, CARLOS HÉCTOR TORRES CÁRDENAS, MARGARITA DE LAS MERCEDES TORRES CÁRDENAS, PEDRO ENRIQUE TORRES CÁRDENAS, con fecha 08-11-2019.

**VALDEBENITO MORA, MARÍA EDITH:** a Hijo(a)s BENEDICTO ANSELMO BARRA VALDEBENITO, MARÍA LUISA BARRA VALDEBENITO, JAIME EDUARDO BARRA VALDEBENITO, HÉCTOR ALEJANDRO BARRA VALDEBENITO, a Nieto(a)s GEORGINA PAULINA BARRA OBREQUE, VIVIANA DEL CARMEN BARRA OBREQUE, con fecha 13-11-2019.

**VALDEFRERRA CHAVARRÍA, MARÍA MÓNICA:** a Hijo(a)s JOSÉ ALFREDO BUSTOS VALDEFRERRA, YAHAIRA SOLEDAD BUSTOS VALDEFRERRA, URZULA FABIOLA BUSTOS VALDEFRERRA, RODRIGO ALEJANDRO VALDEFRERRA VALDEFRERRA, con fecha 08-11-2019.

**VALENZUELA MONTOYA, JUAN MIGUEL ONOFRE:** a Hijo(a)s ALDO ONOFRE VALENZUELA NAVARRO, MARCELO MIGUEL VALENZUELA NAVARRO, a Cónyuge MARÍA YOLANDA NAVARRO NAVARRO, con fecha 13-11-2019.

**VALLEJOS FUENTES, ELENA PRISILLA:** a Hijo(a)s EDUARDO SEGUNDO LAGOS VALLEJOS, AGUSTO ESTENIO LAGOS VALLEJOS, EMILIANO ULISES LAGOS VALLEJOS, GLADYS PRISCILA LAGOS VALLEJOS, AGUSTINA MIRELLA LAGOS VALLEJOS, VIOLETA DEL CARMEN LAGOS VALLEJOS, NÉSTOR CLAUDIO LAGOS VALLEJOS, con fecha 11-11-2019.

**VEGA VÁSQUEZ, PEDRO MARÍA:** a Hijo(a)s HÉCTOR EMILIO VEGA FERNÁNDEZ, ELICIER ENRIQUE VEGA FERNÁNDEZ, PEDRO JOEL VEGA FERNÁNDEZ, MIRIAM RUTH VEGA FERNÁNDEZ, NILDA DEL CARMEN VEGA FERNÁNDEZ, con fecha 11-11-2019.

**VENEGAS ARAVENA, ELIZABETH MARÍA:** a Hijo(a) MARÍA MAGDALENA LÓPEZ VENEGAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente SEGUNDO MANUEL FERNÁNDEZ BARRA, con fecha 14-11-2019.

**VIDAL MEDINA, SERGIO ERNESTO:** a Hijo(a)s MARILYN EUGENIA VIDAL DÍAZ, BERTA MARIANELA VIDAL DÍAZ, SERGIO OMAR VIDAL DÍAZ, SADY DEL CARMEN VIDAL DÍAZ, ORIEL XIOMARA VIDAL DÍAZ, MIRIAM LILIANA VIDAL DÍAZ, ANA PATRICIA VIDAL DÍAZ, ARNOLDO RAMIRO VIDAL DÍAZ, DANIEL BELMAR VIDAL DÍAZ, a Nieto(a)s CRISTIAN ALEJANDRO VIDAL MEDINA, NATALIA MELISA VIDAL MEDINA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ROSA ESTER DÍAZ CABEZAS, con fecha 12-11-2019.

**VILLAGRÁN PUENTES, GENARO:** a Hijo(a)s SANDRA JEANNETTE VILLAGRÁN CASTILLO, MARÍA ANGÉLICA VILLAGRÁN CASTILLO, JORGE EDUARDO VILLAGRÁN CASTILLO, IVÁN ALFREDO VILLAGRÁN CASTILLO, a Cónyuge CAROLINA DEL CARMEN CASTILLO CID, con fecha 12-11-2019.

**VILLA URRUTIA, MARÍA VIVIANA:** a Hermano(a)s JOSÉ EMILIANO VILLA URRUTIA, JOSÉ RUBÉN VILLA URRUTIA, MARÍA ADELA VILLA URRUTIA, CLEMENTINA MARÍA VILLA URRUTIA, MIGUEL ANGEL VILLA URRUTIA, SARA CARMEN VILLA URRUTIA, MARÍA LUZ VILLA URRUTIA, AUDONIA CARMEN VILLA URRUTIA, JOSÉ NICOMEDES VILLA URRUTIA, MARÍA TERESA VILLA URRUTIA, con fecha 07-11-2019.

**VIVEROS CID, PATRICIO GERMÁN:** a Hijo(a)s SAMY KRISNER VIVEROS LEIVA, HANS PATRICIO VIVEROS LEIVA, a Cónyuge ELIANA DEL CARMEN LEIVA MILLON, con fecha 30-10-2019.

**WOLF BARRIENTOS, PATRICIA SUSANA:** a Hijo(a)s ROBERTO ANTONIO SANZ WOLF, ARIEL MAURICIO PLACENCIA WOLF, con fecha 08-11-2019.

Terrarios y minijardines, estampados, joyería artesanal, vestuario, trabajos en cuero, arte en fieltro y telar, juguetería en tela, policromía, entre otros artículos se ofrecen en este espacio que apoya el emprendimiento de las mujeres en Los Ángeles.

Claudia Fuentes R.  
prensa@latribuna.cl

Con el objetivo de apoyar el emprendimiento y empoderamiento de la mujer angelina, particularmente en lo que se refiere a la autonomía económica, se está realizando la Feria del Empoderamiento Femenino, en el segundo piso del Mall Plaza Los Ángeles.

Este espacio no sólo de exposición, sino también, de comercialización estará abierto hasta el próximo domingo 17 de noviembre, donde los visitantes podrán encontrar novedosos productos, hechos a mano por mujeres, participantes del Programa Jefas de Hogar y usuarias del Centro Integral de la Mujer (Cemujer), de la Municipalidad de Los Ángeles.

La feria fue inaugurada hoy al mediodía, y es una iniciativa conjunta del Cemujer perteneciente al municipio angelino, Mall Plaza Los Ángeles, Fundación Simón de Sirene y el Centro de Desarrollo y Negocios. La ceremonia de inauguración convocó a representantes de cada una de estas instituciones, encabezados por el alcalde Esteban Krause, la gerente del Mall Plaza, Brunilda Giraldoni, el concejal Zenón Jorquera, entre otras autoridades, y usuarias del programa.

CON OFERTA DE DIVERSOS PRODUCTOS

# Feria Empoderamiento Femenino estará hasta el domingo en el mall angelino



LA FERIA FUE INAUGURADA AYER en el segundo piso del Mall, con la presencia de autoridades.



DESDE AYER y hasta el domingo 17 de noviembre estarán las expositoras ofreciendo sus productos.



TALLER de terrarios y jardines de kodedamas.



TALLER de Confección.



TALLER de Encuadernación.



TALLER telar decorativo y fieltro agujado.



TALLER de Policromía.



TALLER de Joyería Artesanal.

DEMOCRÁTICA EN MÁS DE 200 AÑOS DE HISTORIA DEL PAÍS

# Acuerdo transversal entre Congreso y Gobierno para abrir el camino a nueva Constitución

En la noche de ayer se discutió el acuerdo para realizar un plebiscito de entrada para definir el proceso constituyente. Se votará por Asamblea Constituyente o Comisión 50/50 y se fijó el quórum en un 2/3.

El día 14 de noviembre de 2019 quedará en la historia de Chile. Ese día, en la sede del Congreso en Santiago se llegó al acuerdo transversal que permitirá abrir el camino hacia una nueva Constitución, la primera democrática en los más de 200 años de historia del país.

Tras una larga tarde de negociaciones, en especial con los partidos de Chile Vamos, la coalición gobernante, se llegó a la fórmula para dar vía a la nueva Carta Fundamental. En concreto, los parlamentarios aceptaron la fórmula de realizar un plebiscito de entrada en el que se preguntará por qué método constitucional prefiere el votante: Asamblea Ciudadana 100% o una Comisión que integrada en mitades por representantes electos y parlamentarios.

El acuerdo, según revelaron los principales medios de comunicación nacionales, se logró rápidamente en gran parte de la clase política presente en el edificio del Congreso en la capital. Sin embargo, la idea del Gobierno es hacerlo completo y por ellos se le dieron minutos importantes para convencer a la UDI

del acuerdo. El partido oficialista se había mostrado negativo al momento de la conversación y mantuvo hasta el final su petición de establecer en 2/3 el quórum para aprobar el proyecto de reforma. Esa vía, según explican los entendidos, deja la puerta abierta para un veto oficialista a las medidas que se adopten en la nueva Carta Fundamental. En lo concreto: el 1/3 del Parlamento tendría la fuerza suficiente para frenar algunos de los acápites de la nueva redacción.

Uno de los principales articuladores para lograr ese objetivo ha sido el senador del PPD Felipe Harboe, quien generó un puesto entre la oposición y el oficialismo y también con el Ejecutivo, a través de un permanente contacto con el ministro del Interior, Gonzalo Blumel, y los partidos políticos.

Desde La Moneda, en tanto, se mantuvieron al tanto del avance de las conversaciones y visaron el acuerdo.

Más tarde, a eso de las 21:00, cuando se esperaba el anuncio oficial, se frenó todo por una traba impuesta por la UDI. Su postura era que su apoyo era que el nuevo texto se base



en la Constitución actual y que en lo que no se logre consenso se tome el artículo actual. Ese detalle alargó más el tema.

“Nosotros queremos que en los puntos donde no hay acuerdo exista una norma, porque si se nos da la hoja en blanco y no hay acuerdo, ¿qué hacemos? ¿Nos quedamos sin norma? No puede ser así?”, dijo el

senador Juan Antonio Coloma.

Hasta el cierre de esta edición se mantenía la discusión sobre ese punto. El resto se mantuvo en acuerdo desde el primer momento.

## ABRIL 2020

La primera fecha tentativa que se maneja para realizar el plebiscito es

abril o mayo de 2020. Luego de eso, una vez que se aprueba la fórmula constituyente, se iniciaría la campaña para elegir a los representantes. La primera fórmula que se maneja es que estos sean escogidos junto a los alcaldes y gobernadores en la elección municipal de 2020. De todos modos es una vía que todavía está en análisis.

## Horóscopo

### ♈ ARIES

AMOR: No debe haber falta de comunicación entre ustedes. SALUD: Prevenga los problemas a los huesos consumiendo mucho calcio. DINERO: Haz frente a las dificultades que se puedan presentar a última hora y a los gastos asociados. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.

21 de marzo al 20 de abril.

### ♉ TAURO

AMOR: Ponga en orden sus sentimientos. SALUD: Tenga cuidado con excederse de copas ya que no se ve bien en usted y afecta su salud. DINERO: No se enfoque en los juegos de azar, busque mejor un trabajo estable que le dé más seguridad. COLOR: Blanco. NUMERO: 8.

21 de abril al 20 de mayo.

### ♊ GÉMINIS

AMOR: Las cosas se pueden deteriorar si es que no pone más de su parte. Debe hablar las cosas. SALUD: Complicaciones al colon que pueden repercutir en la segunda mitad del mes. DINERO: No debe dejar de controlar su presupuesto. COLOR: Café. NÚMERO: 26.

21 de mayo al 21 de junio.

### ♋ CÁNCER

AMOR: Piense bien sus pasos para que después no se ande arrepintiendo. SALUD: Cuidado con la gente negativa que está cerca de usted. DINERO: Es importante que se preocupe más del gasto de su hogar para tener una mejor mitad de mes. COLOR: Granate. NUMERO: 12.

22 de junio al 22 de julio.

### ♌ LEO

AMOR: No actúe mal con sus seres queridos. Ámelos, quiéralos y demuéstrelles todo su afecto. SALUD: Jaquecas debido al exceso de trabajo, no se debe sobrecargar. DINERO: Use su capacidad para prosperar en la vida. COLOR: Lila. NUMERO: 4.

23 de julio al 22 de agosto.

### ♍ VIRGO

AMOR: Para salir adelante es importante que busque el apoyo de los suyos. SALUD: No se extralimite cuando se trata de su salud. DINERO: Terminar el día con el pie derecho en lo económico depende de sus habilidades y de su empeño. COLOR: Azul. NUMERO: 14.

23 de agosto al 22 de septiembre.

### ♎ LIBRA

AMOR: Estropear un vínculo que recién se está formando es casi imposible de reparar. SALUD: Debe preocuparse más en mejorar su condición. DINERO: Debe trabajar con todo el esfuerzo posible de modo que sus metas se cumplan en el tiempo establecido. COLOR: Verde. NUMERO: 31.

23 de septiembre al 22 de octubre.

### ♏ ESCORPIÓN

AMOR: Trate de escuchar un poquito más a la pareja que está a su lado para que le hable de sus inquietudes. SALUD: Cuidado con abusar de la cafeína, puede terminar con problemas gástricos. DINERO: Debe materializar las cosas con las que sueña. COLOR: Calipso. NUMERO: 3.

23 de octubre al 22 de noviembre.

### ♐ SAGITARIO

AMOR: De vuelta la página para su vida nuevamente vuelva a enfocarse en ser feliz. SALUD: Podría sufrir alzas de presión al no estar tomando los remedios necesarios. DINERO: Puede haber baches en el camino, pero usted puede sortearlos. COLOR: Naranja. NUMERO: 23.

23 de noviembre al 20 de diciembre.

### ♑ CAPRICORNIO

AMOR: Apártese de todo lo malo que pueda afectar su relación con las personas que le rodean. SALUD: Su nivel de colesterol en la sangre debe ser controlado. DINERO: Cuide su dinero para que la segunda quincena sea mucho mejor. COLOR: Rosado. NUMERO: 10.

21 de diciembre al 20 de enero

### ♒ ACUARIO

AMOR: Deje que su corazón sea el que hable al momento de enfrentar a esa persona. SALUD: Bajar el ritmo favorecerá la posibilidad de estar tranquilo/a. DINERO: No se complique por lo monetario este día. Enfóquese más en su trabajo. COLOR: Gris. NUMERO: 7.


21 de enero al 19 de febrero.

### ♓ PISCIS

AMOR: Prepare su corazón las cosas buenas que vendrán en la segunda mitad del mes. SALUD: Sáquese de encima esos pensamientos negativos. DINERO: No debe rendirse antes de ver el resultado de todo su esfuerzo. La lucha es difícil, pero usted puede. COLOR: Violeta. NUMERO: 8.

20 de febrero al 20 de marzo.

**Puzzle** Germán Fuentes



Tísica	On dina	Platino	Enema	Tijuy
Músico Español				
Coloso				
Partir		Sexto		
Comida		Pez Inv.		
Nombre Masc.				Mamífero
Joule	Cacto	Pitorro		
Río Galo		Chacó		
Saboga			Llama Inv.	
Soban Inv.			Sublevar	
1050		Ciudad Tana		Pájaro
Oreja Ingl.		Flor		Adoro
Azoe	Osmío			Contrac.
Angra	Pron.		Ocupe	Arenal Inv.
Asar			Retablo	
Cont. Foto				Vocal Doble
				Nota Mus.
				Cons.
		Naranja Ingl.		



Bilo	T	Franks	Y gan	Full	Piso
Alto	E	L	E	V	O
Correos	C	I	T	A	R
Melo	O	M	N	A	
Publ	L	I	M	O	N
Acti	A	O	T	A	G
Fido	E	A	O	T	A
Arriba	U	R	E	N	T
Parque	G	E	N	T	E
Bar	P	E	N	T	E
Palacio	N	O	E	G	A
Uro	I	C	O	R	R
Ven	A	R	O	N	E
Ladero	L	A	D	A	R
Tienda	E	S	C	A	S
Car. Foto	M	O	S	A	S

**El tiempo**

**Los Ángeles**

Ayer 11° 27°

**HOY** 11° 25°

Mañana 11° 25°

**Angol** 11° 27°

**Concepción** 11° 19°



**Ferias**

**Prodesal**  
Plaza Pinto



**Farmacia de Turno**

**Cruz Verde**  
Colón 341

**Tribuna EXPRESS**

REGÍSTRATE Y REVISAS LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA WWW.LATRIBUNA.CL




**QUILLECO** Municipalidad

COMUNA DE QUILLECO

**Fiesta de la Guindola**

BAJO DUQUECO

DOMINGO 17 NOVIEMBRE DESDE LAS 11:00 HRS.

SEDE JUNTA DE VEGINOS BAJO DUQUECO

ARTESANÍAS, COMIDAS TÍPICAS, MÚSICA EN VIVO Y MUCHO MÁS